

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 15

Sesión Ordinaria

29 de setiembre del 2015

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 15

Sesión Ordinaria del 29 de setiembre de 2015

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Federico Amarilla, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacías, Eduardo Veiga, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Carlos Dianessi, Gabriel Correa, Eduardo Quintana y los ediles suplentes: Nelba Inceta, Graciela Techera, Gustavo Hereo, Saúl Brener, Grisel Caram, Gladys Pereyra, Humberto Alfaro.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Lavallega Cardoso, Artigas Barrios, Nadina Fernández, Jaime Píriz y Mary Pacheco.-

Con aviso los señores ediles: Rodrigo Tisnés y Martín Valdez.-

Con licencia las señoras edilas: Mary Núñez, María E. Cedrés, María Sarachaga, Yanneth Puñales y Artigas Iroldi.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca García, Leticia Méndez, Ángel Silva, Lucía Espel, Laureano Moreira, Daniel Fontes, Wilmar Abreu, Martín Veiga, Vilma Olivera, Víctor Molina y Ana Núñez.-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores y señoras ediles.

Habiendo número en Sala damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

(Es la hora 20 y13)

Están a consideración de este Cuerpo las Actas Números 13 y 14, correspondientes a las sesiones realizadas el pasado 22 del corriente.

Los que estén por la afirmativa para su aprobación, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 26 en 26. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tenemos una invitación para leer.

“Sr. Presidente y Cuerpo de Ediles de la Junta Departamental de Rocha.

La Comunidad Educativa del Instituto de Formación Docente de Rocha “Dr. Héctor Lorenzo y Losada” invita a ustedes al Acto de Colación de Grado de la Generación 2014-2015 a realizarse en el Teatro 25 de Mayo el día 9 de octubre a la hora 18 y 30. MTRA. SUSANA MORA. Directora. MTRA MARTA MORENO. Secretaria”.

-Bueno, la Mesa quiere informar al Plenario que en el día de mañana a partir de la hora 16, el Coordinador Zonal del Banco de la República concurrirá a Velázquez para reunirse con los vecinos .

Así que están invitados todos los señores ediles.

Iniciando la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Daniel Katz.

SR. KATZ: Buenas noches señores Ediles y gracias Presidente. Mi saludo a todos los señores ediles en mi primera presentación en este Plenario.

Quien habla y el edil Emilio Rotondaro días atrás, mantuvimos una reunión con el Director Regional del CURE y se plantearon varios temas:

-Primero: Uno de ellos fue cómo mejorar la situación del alumnado universitario en Rocha, en cuanto a alojamiento, comida, etc.

Sobre este punto, se sugirió la utilización y reciclado de parte del edificio del PROBIDES y/o parte de las instalaciones del Hogar Estudiantil de Rocha.

-Segundo: El segundo punto fue hacer saber que se implementó un organismo dependiente de la UDELAR para realizar el seguimiento de los egresados del CURE en cuanto a su inserción laboral en las profesiones adquiridas. Esto surgió porque algunos egresados del CURE no han logrado insertarse laboralmente. Por lo tanto están haciendo una evaluación antes de crear nuevas carreras cortas.

Todavía no hay conclusiones, porque su implementación comenzó este año.

Tercero: Y en tercer lugar se habló sobre la oferta de carreras largas para el futuro.

La Facultad de Ingeniería de Montevideo tiene una matrícula de cincuenta por ciento en la carrera de Ingeniería Informática, por lo cual el funcionamiento de la Facultad en cuanto a matrículas de carrera es inarmónico y desbalanceado.

Por esa razón, al estar ese curso sobrepoblado en Montevideo, las autoridades sugirieron que se abra la misma carrera en Rocha, ya que en el CURE existen las instalaciones académicas adecuadas para dictar dicho curso.

Para ese efecto, habría que implementar el punto uno o sea, un Hogar Universitario.

De implementarse esa carrera en Rocha, el CURE pasaría a tener carreras largas y considerando que tiene convenio con las Universidades del Sur de Brasil, traería un gran adelanto para nuestro departamento.

Por todo lo antedicho, solicitamos el apoyo del Cuerpo para hacer todo lo posible para que este proyecto se lleve a cabo.

Solicitamos también que estas palabras pasen al señor Intendente y a los Diputados por Rocha, Prof. Darcy de los Santos y Dr. Alejandro Umpiérrez, al Senador Cardoso y a las autoridades del CURE.

Eso es todo señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: El señor edil Daniel Katz ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Gustavo Hereo.

SR. HEREO: Gracias Presidente, mi saludo a todos los señores ediles.

Señor Presidente quiero traer en el día de hoy mi preocupación y que la misma no sólo se remite a la zona donde vivo, sino que es departamental, que nos toca a todos y la vemos en los caminos que recorremos.

Decir animales sueltos es abarcar un gran tema y en esa tarea que se hace desde muchos años y que se viene trabajando, ésta se hace fuerte durante un tiempo corto y después se desvanece, por lo tanto no se logran los objetivos a que apuntan las ordenanzas.

Lamentablemente vivimos en un lugar en el que no logramos entender cuáles son nuestras obligaciones y el respeto hacia las demás personas. En algunos casos no se respetan las ordenanzas, como anteriormente lo cité, se cumplen en un corto plazo y luego quienes las incumplen son reiterativos.

Sabido es que las ordenanzas existen, ejemplo la de fecha siete de setiembre de 1967 que indica bien claro las sanciones y que considero que algunos de sus artículos deben de ser examinados por la Comisión de Legislación para actualizar algunos artículos de la misma que subrayo, no quiero decir que se cambien, sino que la Comisión de Legislación lo trate.

Hace ya algunos que llevamos trabajando con la gente por este tema, donde se utilizan criterios diferentes en distintas localidades, pero no lo resuelven.

Por tanto tenemos cuestiones, fundamentalmente, de transporte y de turismo.

En el transporte, se han constatado en nuestro departamento muchos accidentes donde la causal de los mismos es provocada por animales sueltos, vacunos, cerdos, bovinos y otros.

Muchos de estos accidentes han cobrado la vida en algunos casos de familias enteras.

En algunos casos al no tener la intervención de la policía hay accidentes que no se contabilizan en las estadísticas, pero en la realidad están. Autos que esquivan animales y terminan en la banquina, ómnibus que maniobran esquivando animales, arriesgando la seguridad de sus pasajeros y tropas que salen a las rutas incluso.

Muchas veces nos encontramos en las rutas y en las calles de nuestras localidades, con animales abandonados, porque por supuesto el responsable de esos animales se encuentra lejos del despojo del animal, ya que la ordenanza sobre tenencia responsable de canes lo especifica y no se cumple realmente.

La ordenanza general de tránsito también lo especifica, que es de 1967, lo especifica pero también estas situaciones que llegado el momento no se cumplen.

En la mayoría de estos casos se cumplen fuertemente uno o dos días y después pasa el tiempo y no se cumplen.

En lo del turismo, frente a reclamos y denuncias de toda la zona turística del departamento, que no vemos y lo conversamos con nuestros vecinos también tenemos la siguiente situación: Los vecinos que se dedican a mantener céspedes y jardines, se ven afectados porque vacas y caballos echan por tierra todo ese esfuerzo, todo lo cual cuesta luego recuperar, incluye el costo y mucho tiempo para poner en forma y complica una forma de vivir prolija y ordenada.

Así como también las casas para alquiler se ven perjudicadas por la invasión de estos animales en sus terrenos e incluso, en muchos casos los animales son atados dentro de los jardines perjudicando así el ingreso a la vivienda.

Por lo expuesto pido que se tome conciencia de este estado, los que queremos nuestro departamento, no es ir contra nadie, solamente corregir lo que está mal, hacer

cumplir las ordenanzas y que no tengamos que lamentar más víctimas, para que así nos respetemos entre todos.

Pido que mi exposición pase al señor Intendente, a la Dirección de Tránsito, a la Dirección de Turismo, al señor Jefe de Policía, a Policía Caminera a las cuatro Alcaldías y a todas las Juntas Locales.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS: Muchas gracias señor Presidente. Señor Presidente lamentablemente en el interior del país nos estamos acostumbrando a que cada vez sean más frecuentes los hechos delictivos, pasando a ser algo natural y cotidiano lo que hace unos años veíamos como una cosa lejana que acá no sucedía, incluso, en ciudades de menos habitantes como el caso de la ciudad de Castillos o Lascano, que ya no es posible salir de tu casa y dejarla sin llave, no es posible dejar un auto estacionado con cosas a la vista, porque es posible que te lo rompan y te roben las cosas que están adentro, como ocurrió la semana pasada en Lascano cuando en pleno centro en la calle Sarandí esquina Ituzaingó, en horas del mediodía, en momentos que la empleada doméstica de una casa de familia ingresaba a trabajar, se encontró con la presencia de un desconocido el que al constatar que se encontraba la señora, se dio a la fuga por los fondos de la casa.

También en la ciudad de Lascano en horas de la tarde, tres delincuentes, rompieron la ventanilla de un automóvil estacionado frente al conocido Club Deportivo El Fogón, para sustraer lo que había dentro.

Señor Presidente, creo que resulta muy claro que el desplazamiento de los delitos y de los delincuentes hace que cada vez sean más frecuentes que se cometan más delitos que hace algunos años no ocurrían y mucho menos en el interior del país.

Creemos que esto es consecuencia de que los delincuentes se trasladan a otros puntos por resultarles más sencillo cometer estos delitos: Por dos cosas, en primer lugar porque no estamos acostumbrados a estas cosas y por lo tanto no estamos prevenidos.

En segundo lugar, porque no contamos con los medios de vigilancia que existen en otros lugares del país que dificultan el accionar de los delincuentes: Las cámaras de vigilancia y mayor presencia policial.

Ante esta situación y a instancias del Comisario de la Seccional Tercera, el señor Alexander de Souza se organizó una reunión a los efectos de conocer el funcionamiento y el costo de la instalación de cámaras de seguridad que permitirían mejorar la situación que se está viviendo.

En dicha reunión, que se celebró hace diez días, comparecieron además de algunos vecinos, el Alcalde Municipal y los representantes de las distintas fuerzas vivas de la localidad como es el Rotary, el Club de Leones y la Asociación Fomento Rural de Lascano, se resolvió que en principio se colocarían dieciséis cámaras de vigilancia que tienen un costo de 18.600 dólares y también se creó una Comisión a los efectos de conseguir el dinero a través de donaciones de los vecinos, las fuerzas vivas y las empresas locales, lo que al día de la fecha en sólo diez días se logró recaudar 5.600 dólares, los que son administrados por el Rotary Club.

Entendemos que con la colocación de las cámaras, además de disuadir a los potenciales delincuentes, le estamos brindando a la Policía una herramienta importantísima para mejorar el desempeño de su función, que va a redundar en el aumento de la capacidad policial para detectar y arrestar a los autores de los delitos, al mismo tiempo se incrementará la probabilidad de que éstos resulten procesados por la Justicia competente como consecuencia de la mayor disponibilidad de medios de prueba, las imágenes.

Por tanto es de esperar que con la colocación de las cámaras en la ciudad de Lascano, se va a mejorar sustancialmente la inseguridad que estamos viviendo, pero tenemos que seguir insistiendo y trabajando para que desde el Ministerio del Interior, se

tomen estas medidas en las demás localidades del departamento y que no pase como ocurrió en Montevideo cuando se colocaron cámaras de vigilancia en la Ciudad Vieja, se redujo a la mitad los hurtos y las rapiñas en esa zona, pero se incrementaron en otras en la misma proporción o sea hubo un corrimiento de la delincuencia.

Por esto creo que es importantísimo las gestiones que pueden hacer los Alcaldes para reclamarle al Ministerio del Interior estas cosas, así como organizar con las fuerzas vivas de sus ciudades conjuntamente con los vecinos y comerciantes que se realicen estas cosas que van a mejorar la calidad de vida de todos los vecinos del departamento.

Por esto, señor Presidente, desde aquí voy a felicitar y agradecer al Rotary Club, al Club de Leones, a la Asociación Fomento Rural, al Centro Comercial e Industrial de Lascano, al Municipio de Lascano, por trabajar para lograr este avance en lo que es la seguridad que nos va a beneficiar a todos.

Voy a solicitar que con el apoyo del Cuerpo, estas palabras sean remitidas al Municipio de Lascano, al Rotary Club, al Club de Leones, a la Asociación Fomento Rural, al Centro Comercial e Industrial de la ciudad de Lascano, así como a los Municipios de Chuy, Castillos y de La Paloma.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil.

El señor edil Sebastián Pintos ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo.

(Se vota:) 28 en 28. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Wilmar Abreu.

SR. ABREU: Gracias señor Presidente. En reuniones mantenidas con vecinos de las distintas localidades del departamento, nos han manifestado su preocupación por la falta de fuentes de trabajo, los valores de los productos que componen la canasta básica, los incrementos de los valores de los servicios públicos, como así también el costo de los combustibles.

En tal sentido hemos mantenido entrevistas con empresarios de los distintos ramos, quienes han expresado que han reducido personal por las bajas ventas de los productos que comercializan y por la carga de impuestos que pagan en forma mensual, así en cuanto a las estaciones de venta de combustibles, por la diferencia de precio con los países fronterizos.

En este punto encontramos que el artículo 38 de la ley 18083 del 26 de diciembre de 2006, faculta al Poder Ejecutivo a reducir el monto del impuesto específico interno –IMESI- por unidad física de combustibles líquidos.

Por decreto 398/07 relacionado a combustible de frontera (IMESI) se reduce el monto del impuesto cuando la enajenación se realiza por estaciones de servicio de pasos de frontera y cuyo pago sea a través de tarjetas de crédito o débito.

Por decreto del 19 de diciembre de 2013, visto el artículo 38 de la ley 18083 del 26 de diciembre de 2006, decreto 398 del 29 de octubre de 2007, modificaciones y concordantes, el señor Presidente de la República decreta:” Art. 1º)-Sustitúyese el art. 2º) Decreto 398/07 con la redacción dada por el art. 2º del decreto 369 del 14-11-2012, para estaciones de servicio que se ubicaren en un radio máximo a 20 kilómetros de los siguientes pasos de frontera:

A- Con Argentina-Fray Bentos-Puerto Unzué-Paysandú-Colón y Salto- Concordia.

B- Con Brasil- Chuy-Río Branco, Aceguá, Rivera, Artigas y Bella Unión, con una carga no mayor a 50 litros de combustible pero siempre se hace referencia a las naftas.

En mérito a lo enumerado, la preocupación por falta de fuentes de trabajo, etc, por intermedio de la presente, solicitamos que se extienda al espacio territorial en todo el departamento de Rocha, de tal medida y se incluya en la misma el combustible gas oil en iguales medidas que el combustible nafta (descuento de IMESI), cantidad de litros y forma de pago. Es de conocimiento que las empresas que usan este

combustible, gas oil y aportan a la DGI descuentan IVA de este producto, pero también solicitamos que se agregue a beneficio los ciudadanos llamados consumo final, quedando todos amparados bajo el mismo beneficio.

Desde mi punto de vista el estado obtendrá su beneficio:

1-La DGI aumentará las recaudaciones al existir mayor venta de combustibles.

2-Las empresas para brindar un mejor servicio aumentarán las fuentes laborales y tendrán que aportar al BPS, Fonasa, etc.

3-Que a través de esta ampliación territorial para este departamento, se puede reducir en gran cantidad el contrabando de combustible.

Por todo lo expuesto, solicito que mis palabras pasen a conocimiento de las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Turismo, Directorio de Ancap, señor Senador Mtro. José C. Cardoso y los señores Diputados por el departamento, Dr. Alejo Umpiérrez y Prof. Darcy de los Santos.

Para este petitorio, solicitamos el apoyo del Cuerpo señor Presidente.

Otro tema:

En el día de hoy, el señor edil José Luis Molina recibió una carta a la que le voy a dar lectura: “ Rocha, 21 de setiembre de 2015. Quien suscribe esta carta Andrea Pérez Bach cédula de identidad 4203644-9 por intermedio del señor edil José Luis Molina hago llegar esta nota con el fin de solicitar ayuda de materiales con el fin de poder construir dos cuartos para mejorar la calidad de vida y el espacio para mis hijos.

En otras oportunidades he solicitado ayuda pero las respuestas han sido negativas, por el solo hecho de que mi esposo es militar y el Batallón de Infantería también nos negó la ayuda, ni siquiera un pasaje para mi hija de un año y medio que tiene que viajar a Montevideo, que desde que nació tiene problemas pulmonares y respiratorios y ha estado internada en el CTI.

Por ello nuevamente hago una nota a la Junta Departamental, para solicitar materiales.

Yo vivo en un rancho de madera y no es nada agradable vivir así, con tres hijos con problemas respiratorios.

No pido mano de obra, sólo materiales para dos piezas y las medidas serían de seis metros de largo por tres de ancho, que serían siete chapas de 3,60, seiscientos cincuenta bloques, tres metros de arena y cuarenta bolsas de portland aproximadamente. Desde ya estoy agradeciendo atentamente al señor edil José Luis Molina por estar siempre atento y a la Junta de Rocha. Firma ANDREA PEREZ BACH”

Así que solicito que esta carta sea dirigida al señor Intendente y también el apoyo del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: El señor edil Abreu ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su primer planteo referido a extender políticas diferenciales para el área de frontera en materia de combustibles.

Por la afirmativa . . .

(Se vota:) 28 en 29. AFIRMATIVA.

También para remitir una nota presentada con destino a la Intendencia.

(Se vota:) 28 en 28. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

(Dialogados)

Los planteos en la Media Hora Previa se votan sin discusión señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edila Ana Núñez.

SRA. NÚÑEZ: Gracias señor Presidente. Buscando el acercamiento con la gente, esta vez me he reunido con vecinos de la ciudad de Chuy con el fin de

escuchar planteamientos, problemáticas y sugerencias. En esta oportunidad me han puesto en conocimiento que en el hospital de dicho lugar se están planteando varias necesidades.

Entre ellas me han comunicado que hace un tiempo se adquirió en este hospital máquinas para realizar el lavado de la ropa y aún no se han instalado. Dicha maquinaria se hace más imprescindible los días lunes ya que es el día que se realizan las operaciones y a veces hasta seis lo que sería muy provechoso su uso.

También entre los planteos recibidos me informaron que hace mucho tiempo se recibió un ecógrafo y no se utiliza ya que las ecografías no se realizan en el hospital.

Solicito que mis palabras pasen al Director del Ministerio de Salud Pública y al Director de dicho hospital, para que éstos puedan brindarme la información sobre lo expuesto.

Otro tema.

Y para este tema solicito su autorización para que se puedan emitir algunas imágenes.

Me ha llegado de varios vecinos a través de las redes sociales, que hoy están muy de moda en cuanto a nuestra realidad sobre el mal estado de las veredas de nuestra ciudad, lo cual he constatado ya que recorro a diario varias calles caminando y las he fotografiado para poder mostrarles. Principalmente este problema se agrava en las esquinas propiamente dichas, ya que hay que andar buscando por donde acceder a la vereda porque la gran mayoría de ellas se encuentran sin baldosas.

Eso hace que sea peligroso que se tenga muy en cuenta el arreglo de las mismas, ya que es importante que se encuentren en buen estado por la seguridad de los peatones y por el aspecto que se dá de la ciudad, sobre todo para nosotros los pobladores como para los visitantes que comienzan a llegar en los próximos meses.

Solicito que mis palabras acompañadas de las fotos correspondientes, pasen al señor Intendente y al Director de Obras de la Comuna con el apoyo del Cuerpo.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: La señora ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo referido al estado de las veredas de esta ciudad. Por la afirmativa. . .

(Se vota:) 27 en 28. AFIRMATIVA.

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edila Diana Da Silva.

SRA. DA SILVA: Gracias señor Presidente. El pasado viernes 25 de setiembre participamos de la primera reunión de la Comisión de Asuntos Sociales de la Frontera Chuy-Chui- Santa Victoria, propuesta por la señora Directora Departamental de Rocha del MIDES, licenciada Mónica Correa.

Entidades de Uruguay y Brasil presentes en la frontera, fueron quienes organizaron este evento en el que participaron instituciones nacionales, departamentales, municipales, relacionadas con la educación, la salud, la seguridad, el Inau, el trabajo y otras actividades., relacionadas con ambos países.

También lo hicieron organizaciones sociales existentes en la frontera. Participaron la Cámara de Vereadores de Chui, de Santa Victoria y ediles y edilas de esta Junta Departamental 69 referentes institucionales.

El resultado de esta reunión se concretó en la formación del Comité de Políticas de Frontera .

Me pareció un hecho a resaltar, porque la frontera tiene en todos los sentidos la necesidad de una atención especial de dar respuesta a las instituciones públicas y privadas para atender estas necesidades.

Solicito que esta Junta Departamental envíe a este Comité recientemente formado, una nota en la que se ponga a las órdenes desde sus diferentes Comisiones

a efectos de estar informados y de colaborar con este esfuerzo de Equidad y Género, de Asuntos Internacionales, de Asuntos Laborales que correspondan según el tema.

Otro tema:

El pasado 11, 12 y 13 se realizó en Salto el Congreso Nacional de Ediles. En esta oportunidad participamos con la autorización de la Junta en este evento y nos pareció muy importante lo que ocurrió.

Después de las acreditaciones correspondientes participaron e hicieron uso de la palabra el Intendente Andrés Lima, el Presidente de la Junta Departamental de Salto, la Presidenta del Congreso Nacional de Ediles, en la que expresaron su beneplácito por tan importante evento, con la presencia de ediles de todo el país.

También hubo un espacio cultural en ese evento.

Pero lo que me pareció más relevante fueron los dos talleres en el ámbito de este Congreso fueron el taller del presupuesto con la participación de dos representantes del Tribunal de Cuentas, quienes explicaron todo el proceso del presupuesto, el rol que cumple el Tribunal de Cuentas y de las diferentes normativas que debemos de tener en cuenta a la hora de estudiar un presupuesto.

También se realizó en esa oportunidad un taller de Género y Equidad, por una igualdad necesaria y posible.

Participaron en el mismo representantes del grupo de Género y Equidad de la Intendencia de Montevideo, del Congreso de Intendentes y del Congreso de Ediles.

Se habló de la participación y presupuestación de las políticas de género en el presupuesto departamental, qué monto se destina a las políticas de género, las contribuciones concretas, el lenguaje no sexista, la recopilación de leyes relacionadas a derechos.

Se insistió en la necesidad de seguir trabajando, coordinando e insistiendo en el tema.

En la Asamblea Anual Ordinaria se procedió a la votación de la lista única que fue elaborada de acuerdo a los resultados electorales.

Para la Mesa del Congreso Nacional de Ediles.

Los temas más importantes que se proponen

Que se proponen que se siga trabajando en el Congreso Nacional. Son el Medio Ambiente, las regionalizaciones, la institucionalización del propio Congreso y la Página WEB.-

SR: PRESIDENTE: Para trámite tiene la palabra la señora edil, Lucía Espel.-

SRA: ESPEL: Atento a la situación actual de las veredas y rampas de acceso en la ciudad de Rocha y en cuanto a su estado crítico (en algunos casos), es que solicito al Intendente Departamental y al señor Director de Obras tengan a bien considerar la pronta recuperación de las mismas con prioridad de las que se encuentran en zona céntrica y comercial, así como la construcción de más rampas en diversos lugares de la ciudad.

Solicitamos esto atendiendo que dichas rampas son utilizadas por rochenses que padecen alguna discapacidad, impedimento físico o que por su avanzada edad, el acceso a las mismas les permita circular con mayor comodidad.

Sin otro particular y aguardando muy pronto accionar por su parte.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Mario Sacías.-

SR: SACÍAS: Un saludo para los ediles y para el público presente. Traje dos trámites, uno para el próximo viernes 2 para citar a la Comisión de Asuntos Internacionales para la Ciudad de Chuy que tenga una reunión con los Vereadores de la vecina ciudad y citarla también para el próximo martes 6, aquí en la Junta para tratar lo hablado en la Cámara de Vereadores de Chui- Brasil.-

Y otro tema, hace una sesión atrás yo hablé de la Policía y el BOT y en diferentes informativos dijeron que el Ministro Bonomi, se estaba reuniendo con el Sindicato Policial, con el cual estaban buscando garantías legales para darle más garantías a dicha Policía en el país.-

SR: RESIDENTE: Tiene la palabra el edil Rotondaro.-

SR: ROTONDARO:-En recorrida por la feria vecinal de los domingos en Callejuela Aquiles Mario Sención de este departamento y en conversación con los feriantes, vemos la necesidad de solicitar por lo menos un baño químico para dar mejor servicio tanto a los trabajadores de la mencionada feria, como así también al público que transita toda la mañana como paseo dominical. Por qué planteamos este tema, porque el uso de baños que se utilizan, es de empresas que muchas veces se ven desbordadas por la concurrencia de público. Llámese estación de servicio y locales comerciales de la zona.

Entendemos que no es el mejor servicio para quienes están desde las 8 y 30 que comienza la feria, hasta que finaliza alrededor de las 13 horas.-

Pongo a consideración del Cuerpo para que acompañe esta solicitud y que las palabras pasen al señor Intendente Aníbal Pereyra, a la Dirección de Higiene, señor Fausto de León, así como también al Director de Producción y Desarrollo Pablo Barrios y al Senador José Carlos Cardoso.-

Solicitan dicho planteo Esther Solana y Emilio Rotondaro.-

SR: PRESIDENTE: El señor edil solicita el apoyo del Cuerpo para enviar su mensaje, a la IDR.

(Se vota) 28 en 29 Afirmativa.

Para trámite tiene la palabra la señora edil Graciela Saroba.-

SRA: SAROBA: Vamos a solicitar un pedido de informes al señor Intendente y a quien corresponda, a la Directora de Bienestar Social: Cuánta asistencia tiene el INDA en el departamento de Rocha, en los comedores municipales y en los merenderos municipales.

Queremos saber cuántos alimentos vienen, cuántas personas están asistiendo tanto en los merenderos como en los comedores y los sobrantes de los alimentos tanto en los comedores como en los merenderos, hacia dónde se derivan?.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra para trámite la señora edil Galdys Pereyra.-

SRA: PEREYRA: Tengo un informe sobre la Cancha de Deportes José A Rivoir.-

Debido a información errónea que se manejó el pasado martes 22 informamos con el solo fin de aclarar dudas el préstamo de la misma.

Horarios y uso de cancha de pasto:

- Lunes y viernes de 16 a 18hs- Escuela Municipal de Fútbol- niños y jóvenes, (actualmente concurren niños y jóvenes de barrios de la ciudad de Rocha, de la Laguna de Rocha e INAU.)

- Martes 19hs una vez al mes usan cancha los Árbitros de fútbol de la Liga Rochense.

- Jueves 19hs practican Fútbol Femenino categoría 13 años.

- Miércoles 19hs selección Baby Fútbol categoría 2004- 11 años

- Sábados hora 15 selección Baby fútbol categoría 2004

- Sábados 16hs selección Baby fútbol categoría 2005.

- Sábado 29 y domingo 30 de agosto. Se realizó el Campeonato del Este participando las selecciones de Rocha, Minas y Maldonado. En las categorías 2004 y 2007.

- Un sábado al mes juegan en la cancha de pasto recreativamente adultos de la clase de gimnasia de lunes y miércoles que lo dicta el profesor por Secretaria de Deportes a la 19: 30hs durante todo el año.

- Domingo 6 y domingo 20 de setiembre hubo partidos de categoría 2002. 13 años de fútbol femenino, (concurriendo equipos de Montevideo y Florida).

Las cuales utilizaron vestuarios y parrillero de la Plaza de Deportes.

-Al comienzo del año los lunes de abril, mayo y junio utilizaron la cancha de pasto los niños de Primaria con sus docentes de Educación Física a cargo. Los préstamos se hacen teniendo en cuenta la preservación del predio.-

Sin otro particular los saludamos e invitamos a La Plaza de Deportes, estando abiertos a escuchar sugerencias y evacuar inquietudes.

Cordiales saludos. Dirección por Secretaria de Deportes, Encargado por Gobierno de Rocha, Comisión de Apoyo a la Plaza de Deportes.”

Solicito que además se adjunte información o documentos que se debe de haber, de la petición o negación de la plaza de deportes por quien lo comunicó y además que pase a Comisión de Deportes.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Piñeiro.-

SRA: PIÑEIRO: Para solicitar que se incluya en el Orden del Día, en la sesión inmediatamente posterior a la extraordinaria que vamos a tener sobre el tema Fraking, justamente ese mismo tema, “ la Técnica de Fracturación hidráulica para la exploración y explotación de hidrocarburos”.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Amarilla.-

SR: AMARILLA: Un grupo de jóvenes que integran el grupo de teatro de la Ciudad de Castillos, me han acercado una carta con destino a nuestro compañero Intendente Aníbal Pereyra y a la Junta Departamental. en la cual expresan su sentir a una situación muy sensible que está pasando en Castillos con respecto a la parte de Teatro y de Cultura.-

En su exposición y es el único fragmento que voy a leer dicen; . . “el segundo aspecto es el derecho de las personas a denunciar lo que entienden que corresponde a la justicia. Pero sólo esta última, actuando libremente es quien tiene el veredicto y nosotros como sociedad debemos respetarlo y esperar que se exprese”.-

Simplemente no vamos a emitir opinión, sobre el tema que está corriendo por los carriles correspondientes. Entendimos que no había por qué vetar la opinión de estos jóvenes y me parece que le podemos dar trámite al compañero Intendente y a la Comisión de Cultura de esta Junta.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Víctor Molina.-

SR: MOLINA: El señor Milton Lazo, Presidente de la Federación Ciclista de Rocha, solicita ser recibido por la Comisión de Deportes. Por lo tanto estoy solicitando se curse invitación y se invite al señor Milton Lazo y se reúna la comisión, para el próximo martes a las 17 y 30.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Solana.-

SRA: SOLANA: La Bancada de Ediles de lista 71 del Partido Nacional saluda a la familia de Don Artigas Bentancort, le expresa su más sentido pésame por el fallecimiento de tan querido compañero. A la memoria de una persona que se llevará su recuerdo en lo más profundo del sentimiento. Hemos vivido una jornada triste y llena de nostalgia. Despedimos hace un rato a Artigas Bentancourt de esta vida. Un compañero entrañable de siempre. Una vida llena de amistad, sencillez, don de gentes, un hombre de bien para poder hacer el bien.

Nuestro rinconcito nacionalista y herrerista en La Paloma en su bicicletería, abruma nuestra memoria, está llena de jornadas de alegría, charlas, y compañerismo. Vida larga y bien vivida.

Hasta siempre compañero, el recuerdo en la retina de lo más profundo del corazón.-

Presidente pedimos que nuestras palabras pasen a su familia.-

SR: PRESIDENTE: Para trámite tiene la palabra la señora edil Juana Teperino.-

SRA: TEPERINO: Es para exponer sobre el reacondicionamiento de la ex ruta Nº 9, de Chuy, hacia Barra de Chuy que se reacondicione ahí para la gente poder ir en bicicleta y caminando, porque ahora empezó el tránsito de los autos y eso, es un peligro

para los peatones y la gente que está haciendo ejercicio ir por la ruta, que son colas y colas de autos y es imposible poder transitar.

En lo posible que pase al MTOP.-

SR: PRESIDENTE: Pasamos a los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano remitió los siguientes asuntos:

1-Las actuaciones referida a una gestión para lograr la exoneración de tributos del padrón 6364 de Rocha, iniciada por la señora Raquel Altez.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

2-Otra gestión promovida por María Barreto Silvera para la exoneración de impuestos del padrón 4058 de esta ciudad.

3-La Organización de un Tour Enduro ha solicitado la exoneración de tributos para un evento cuyo producido será destinado a la niña Rosina Viroga.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

4-El Ejecutivo comunicó que procedió a la exoneración del pago del alquiler de la Saladel Teatro a un espectáculo a cargo del Grupo Contraescena.

ENTERADOS, ARCHIVESE

COMUNICACIONES GENERALES

El Tribunal de Cuentas de la República ha cursado los siguientes oficios:

1-Con la Resolución adoptada el pasado 16 del corriente, referida a reiteraciones de gastos efectuados en el mes de julio p.pdo. en esta Junta.

A CONOCIMIENTO

2-La Resolución relacionada con trasposiciones en el grupo de gastos en este Organismo.

A CONOCIMIENTO

3-La Gremial ADEOM ha remitido información relacionada con la liquidación de viáticos.

A LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES

4-La edila Lourdes Franco ha solicitado se derive al Ejecutivo la solicitud relacionada con el pase en comisión de una funcionaria.

A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1-Lila Cristina Píriz Vivas s/ exoneración de impuestos al padrón 9306 de Rocha.

2-Nelson de la Cruz Barreta s/ exoneración de impuestos por exhumación y traslado de restos.

3-Gladys López Alvez s/ exoneración de impuestos al padrón 9925 de Rocha.

A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

SR: PRESIDENTE: Para dar tratamiento a los Asuntos Informados, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 29 en 29 Afirmativo.-

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

1-Francisco Alberto Bareño Sosa s/ exoneración de impuestos al padrón1760 de Chuy.

“COMISION A DE LEGISLACION y REGLAMENTO

Rocha, 23 de setiembre 2015.-

En la fecha que se indica se reúne tomando conocimiento de la gestión promovida por el señor Francisco Bareño tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 1760 de la ciudad de Chuy (Id 227690)

Visto el informe producido por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 18 de setiembre p.pdo., esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida por el Ejecutivo para la remisión de los adeudos tributarios del mencionado padrón.-

Firman: Eduardo Veiga, Federico Amarilla, Carlos Chagas, Ernesto Abreu, Rosana Piñeiro y Jaime Píriz”.-

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe los que estén por la afirmativa.
(Se vota) 29 en 29 Afirmativo.-

2-Sandra Yudit Sechiari Longeau s/ exoneración de impuestos al padrón 9634 de la ciudad de Rocha.

“COMISION A DE LEGISLACION y REGLAMENTO

Rocha, 23 de setiembre 2015.-

En la fecha que se indica se reúne tomando conocimiento de la gestión promovida por la señora Sandra Sechiari Longeau tendiente a obtener la exoneración de tributos inmobiliarios del padrón 9634 de la ciudad de Rocha (Id 168028).-

Visto el informe producido por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 18 de setiembre p.pdo., esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida por el Ejecutivo para la remisión de los adeudas tributarios del mencionado padrón y autorizar a la gestionante abonar el ejercicio 2015 sin multas ni recargos.-

Firman: Eduardo Veiga, Federico Amarilla, Carlos Chagas, Ernesto Abreu, Rosana Piñeiro y Jaime Píriz”.-

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe los que estén por la afirmativa.
(Se vota) 29 en 29 Afirmativo.-

POR LA COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO

3- Viviana Maurente s/ permiso para construcción de viviendas.

“COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Rocha, 23 de setiembre 2015.-

En la fecha que se indica se reúne tomando conocimiento de la gestión promovida por la señora Viviana Maurente y otros, por la cual solicita tolerancia para construir con plano económico seis viviendas en los padrones 12145 y 12146 de la ciudad de Rocha, propiedad de su madre María Isabel Pereyra.-

Visto lo que se establece en la Resolución de la Intendencia Departamental Nro. 2729/2015, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida para referida construcción de las casas habitación conforme a la petición formulada.-

Firman: Graciela Techera y Grisel Caram”.-

“COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Rocha, 23 de setiembre 2015.-

En la fecha que se indica se reúne tomando conocimiento de la gestión promovida por la señora Viviana Maurente y otros, por la cual solicita tolerancia para construir con plano económico seis viviendas en los padrones 12145 y 12146 de la ciudad de Rocha, propiedad de su madre María Isabel Pereyra.-

Esta Asesora entiende pertinente reiterar la solicitud formulada a fs. 44 por entender que no se ha cumplido con lo allí requerido ya que el documento que luce a fs. 49 y 50 no da cumplimiento a tales extremos.-

Dicho requerimiento se basa en que para conceder una anuencia para una excepción de estas características se requiere argumentos mínimos, de que el destino de las mencionadas viviendas a construir va a ser definitivamente para el uso exclusivo de las personas mencionadas y que no termine la Administración otorgando excepciones que van en sacrificio de los intereses comunes y que finalice en beneficio de otras características.-

Firman; Humberto Alfaro y Cosme Molina”.-

SR: PRESIDENTE: Hay dos informes a consideración de este Cuerpo. Tiene la palabra el edil Alfaro.-

SR: ALFARO: El informe que hemos suscripto respecto a este tema, es simplemente en el sentido de que se cumpla lo que está dispuesto por la Junta Departamental. Hubo un informe de la Comisión de Legislación B, que fue suscripto por cinco ediles, de fecha 5 de agosto que establece;” Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Diana Da Silva, Nadina Fernández, Cosme Molina, Humberto Alfaro y Graciela Saroba.-

Teniendo a estudio el expediente N° 1546/2015, en el cual el la señora Viviana Maurente, solicita tolerancia para la construcción de viviendas por el plano económico, a los efectos de mejor expedirse sobre lo solicitado y la eventual anuencia que debe concederse, se entiende necesario requerir algunas garantías que permitan la más amplia posibilidad de que al concederse la excepción se protejan realmente los derechos de los núcleos habitacionales con su acceso a la vivienda, que constituye un derecho establecido constitucionalmente.-

Por ende se aconseja al Plenario se remitan estos obrados al Ejecutivo, para que se sirva requerir de la gestionante y se agregue a los mismos documentación fehaciente que asegure los derechos de las familias interesadas en el real y permanente acceso a la vivienda, sin que el mismo pueda ser desconocido y/o birlado en forma directa o indirecta”.-

Esto fue aprobado por esta Junta Departamental, por unanimidad de presentes y el documento que se agrega cuando va a la Intendencia, nada tiene que ver con lo que se solicitó. Documentación fehaciente que asegure que efectuadas esas construcciones, sean realmente destinadas a ese uso habitacional y no ello se pueda ver desvirtuado, preservando los principios de la buena administración, los principios de la igualdad de los ciudadanos. Preservando la cristalinidad con la que se debe de actuar en estos casos. Y documentación fehaciente, creo que debió el Ejecutivo haber derivado hacia el Departamento Jurídico, para que el Departamento Jurídico dijera, cuál era la documentación que debería de agregarse, para cumplir con el pedido de la Junta Departamental.

Por el contrario lo que se agregó fue una carta suscripta por la misma gestionante, reiterando el petitorio, diciendo como están integrados los núcleos familiares y que el traslado se efectúa por tener una discrepancia, un asunto personal con el propietario de las viviendas que actualmente ocupan, en la calle 25 de agosto y Grito de Asencio de la ciudad de Rocha.

Entonces nosotros lo que estamos pidiendo es que vuelva al Ejecutivo y que se cumpla lo que la Junta Departamental pidió. No lo que pidió la Comisión, lo que pidió la Junta Departamental que votó, simplemente eso y que lo derive al Departamento Jurídico que eso ya lo sabe el Ejecutivo, que le va a decir cuál es la documentación fehaciente, qué quiere decir eso. No que se permita agregar una carta que nada dice y que refiere a cuestiones personales o intereses de terceros que hay comprendidos en el

tema, que creo que esta Junta está para resolver problemas de la Junta, pero no litigios que se producen entre terceros.-

Así que creo que por el bien de la buena administración y por el bien de las cosas de hacerse como corresponden, debe devolverse al Ejecutivo para que se cumpla, con lo que fue aquella decisión de la Junta Departamental.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Grisel Caram.-

SRA: CARAM: Firmé y estuve en la Comisión el otro informe, que están empatados en cuanto a eso. Mis argumentos no son tan técnicos como los del señor Dr. Alfaro, pero sí son humanos. Considero que los vecinos que solicitan el permiso para construir viviendas modestas en un lugar de la ciudad también modesto, es algo merecido. Son familias trabajadoras que viven la madre con sus hijos y bueno esas cosas hay que valorarlas cuando la gente quiere construir sus casas. Y sabemos que son trabajadores, gente que la lucha y que lo va a hacer. Si bien no llegó el informe solicitado, creemos que hasta por las propias condiciones de la familia, la gente entendió que de esa manera, tan simple y tan llana esta Junta pudiera entender si fuere necesario, ese permiso para poder conceder la tan merecida vivienda al final de la vida y al final del trabajo y junta a sus hijos y nietos, así que ese es el argumento. No técnico sino un argumento humano y de conocimiento de los vecinos y de solucionarles el tema a los vecinos.

También decirles que en este departamento se hacen muchísimas construcciones que muchas veces son para alquilar y las hace gente que tiene mucho dinero, se han dado muchísimas irregularidades a lo largo y ancho de nuestro departamento, pero me voy a inclinar siempre a favor de los que menos tienen.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Priliac.-

SR: PRILIAC: Una simple aclaración porque no se está discutiendo el tema de fondo, sino el tema de las formas, nosotros tampoco estamos en contra de brindarles a los que no tienen algo y solucionarles sus problemas. Se trata de que desde el punto de vista jurídico, legal y de las formas, debemos y tratamos que por más que se hayan incurrido en irregularidades no se incurra en un futuro,

Porque si permitimos que las formas sean burladas y se apege a las irregularidades, mañana será tierra de nadie y de hecho no estaríamos aquí, a qué voy con esto?. Y repito el Partido Nacional tampoco está en contra de soluciones y se satisfagan necesidades de los que menos tienen, si efectivamente lo necesitan, que vuelva al Ejecutivo, que éste cumpla con la formalidad que supongo yo será una cuestión de trámite y de hecho las familias allí comprendidas o la familia allí comprendido tendrá la solución que solicita.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil José Luis Molina.-

SR: MOLINA: Hemos escuchado muy atentamente los dos informes realizados con este tema, pero además cuando escuchamos por ahí que se habla de aspectos humanos, a nosotros no nos duelen prendas de votar estas cosas porque siempre hemos estado tratando de ayudar a la gente. No es casualidad que un compañero edil aquí hace ratito, en nuestra bancada hace referencia justamente a una solicitud de una familia que está reclamando algún tipo de solución habitacional que viven debajo de unas lonas poco menos en el Barrio Hipódromo y hace mucho tiempo y vaya si el Ejecutivo tienen conocimiento de eso.-

Entonces cuando tenemos que hablar de estas cosas obviamente que no nos duelen prendas de poder acompañar sin ningún lugar a dudas. Ahora nos gustan los procedimientos y lo que decía el compañero edil Alfaro, creo que tiene una gran validez. Porque no sería buena cosa que la propia Junta Departamental, lo que escribió con la mano lo borrara con el codo. Aquí hay una resolución donde la firma la edila Diana Da Silva, Cosme Molina, Graciela Saroba y Humberto Alfaro, Graciela Techera y Nadina Fernández. Que puso su nombre que supuestamente estaba en la Comisión y no concurrió a votar. Señor Presidente como decimos siempre lo que abunda no daña,

creo que nada cuesta enviar esta documentación de nuevo al Intendente departamental para que cumpla con el procedimiento de lo que le pide la Comisión. Porque yo no escuché por parte de ningún compañero edil, de que se estuviera negando la posibilidad de que estas familias puedan construir su casa, obviamente no podemos nosotros ser responsables de solucionar un problema que pueden tener con el propietario donde están viviendo hoy, no podemos ser responsables. Aquí la familia donde hacen referencia a las personas que vienen, hay siete nombres o se olvidaron que en una casa hay dos, o se expresaron mal. Que creo que ese es un tema menor. Pero además lo que decía al principio, no podemos nosotros actuar con celeridad para solucionar un problema, pero un problema que no nos corresponde a nosotros, que dice que tienen la urgencia de construir porque tienen problemas con la persona que le alquilan ahora, un compañero edil, acá está la nota.

Hablan de mi querido amigo el Dr. Saúl Brener. Es el propietario de los apartamentos donde viven hoy y tiene problemas con el propietario y necesitan irse, ahora por eso señores ediles, nosotros no podemos votar a lo loco.-

Yo creo que es muy claro y contundente, el primer informe que realizaron los señores ediles y que escribieron con la mano. Y a mí me duele mucho cuando se escribe con la mano y se borra con el codo, que es lo que se pretende hacer ahora con el informe que plantea hoy el oficialismo.-

Por eso señor Presidente vamos a considerar y a pedir y solicitar que se vote el informe realizado en minoría simplemente para que el Ejecutivo cumpla estrictamente con el pedido, de solicitarle a quienes pretenden realizar, sus viviendas propias con legítimos derechos, que simplemente tengan las garantías de que esas viviendas sean para cumplir la función social a la que hace referencia la nota. Y no para que después como lo dijo el Dr. Alfaro, se transforme en algún tipo de negocio porque no es casualidad, que se hace un planteo para pedir hacer seis viviendas juntas y no estoy dudando. Me parece que está bueno, la familia integrada y unida la familia y quedan todos en dos padrones. Ahora no solucionemos nosotros los problemas que puedan tener internos con algún compañero de Partido, esa seguramente puede ser la celeridad que se pretende dar hoy. Señor Presidente, yo lo que pido que nos ajustemos a derecho como se pidió, se cumpla y que votemos el informe, que se presentó en minoría, que da claridad y seguridad absolutamente a todos.-

SR: PRESIDENTE: Los dos informes tienen dos firmas cada uno. Por lo cual son los dos en franca minoría.-

Los informes tienen dos firmas cada uno es decir que son los dos en minoría.-

Señora Edila Da Silva.-

SRA. DA SILVA:- Señor Presidente solicito un cuarto intermedio de diez minutos.-

SR. PRESIDENTE:- Bien, la señora Edila ha solicitado un cuarto intermedio de 10 minutos, porque lo que abunda no daña.- Estamos votando.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (28 votos)

En diez minutos nos vemos de nuevo porque lo que abunda no daña.-

-Siendo la hora 21 y 13 se pasa a cuarto intermedio

-Se levanta el cuarto intermedio siendo la hora 21 y 23)

SR. PRESIDENTE:_ Bien, culminados los diez minutos queda entonces levantado el cuarto intermedio.-

Tiene la palabra la señora Edila Da Silva.-

SRA. DA SILVA:- Gracias señor Presidente, queremos hacer una moción de que el expediente pase a las Comisiones de Legislación y Reglamento integradas para poder estudiarlo el miércoles que viene y poder tratarlo un poco más y poder resolver el tema de mejor manera.-

SR. PRESIDENTE:_: Bien la Bancada del Frente Amplio deja sin efecto su informe de Comisión? ...perfecto ... Hay dos solicitudes entonces la de remitir el expediente para contemplar la información que el Dr. Alfaro requería y la de pasarlo a las Comisiones Integradas de Legislación y Reglamento.-

Pasamos a votar entonces el primer informe leído, el que está firmado por el Dr. Alfaro y Cosme Molina .-

(Se vota)

... esta empatado 15 en 30, tenemos que volver a votar...

(Se vota)

-Negativa, 14 en 30.-

Pasamos a la moción del Frente Amplio de derivar el tema a las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas .-

Por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría (16 en 30)

Pasara y será materia de las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas.-

Para fundamento de voto tiene tres minutos el señor Edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA:- Muchas gracias Presidente. Seré muy breve, simplemente no voté el segundo informe por contradicción, volvemos a las contradicciones, lo que se habló de humanidad y celeridad se pierde ahora volviendo el tema a la Comisión, mucho mejor era que se le hubiera mandado nuevamente al señor Intendente como se planteó para que hiciera las gestiones jurídicas para solicitar el informe.-

Acá lo que vamos a hacer es perder una semana más, para que la semana que viene o la otra cuando contesten estar de nuevo con el mismo problema. Yo creo que es la contradicción o hay alguna otra cosa ... o hay alguna cosita debajo de la piedra. Porque sinó no entendemos cuál puede ser el planteo de volverlo a la Comisión cuando recién los Ediles del gobierno respondían y decía que esto tenía que ser de humanidad y votarlo y de celeridad para el planteo que realizaban los vecinos

Señor Presidente, por coherencia voté lo que dije al principio, no voté el segundo informe pero convencido que en unos días tendremos nuevamente el mismo debate de este tema.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Para fundamentar el voto el señor Edil Priliac.-

SR. PRILIAC:- Nosotros hemos votado obviamente por lo que creímos que era la voluntad de la mayoría al principio. La voluntad de ayudar y no hemos votado por la propuesta de volver a la Comisión por una cuestión de que respetamos nuestro criterio y eso me da mucho miedo de acá en más ... que no se respete el criterio, si venimos con un discurso un día y al otro día venimos y lo cambiamos y volvemos a Comisión no estamos respetando lo que cada uno cree, lo que cada uno piensa.-

Volvemos con la disciplina partidaria, volvemos con un montón de cosas que me parece que le hacen mucho daños a las decisiones que consideramos deberían de ser de urgencia como aquí se habló.-

Le agradezco Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a Ud. señor Edil.-

Para fundamentar su voto el señor Edil Alfaro.-

SR. ALFARO:- Señor Presidente, creo que lo habíamos dicho en la otra intervención pero creo que vale ratificarlo, nosotros no estamos en contra a priori de la construcción de las viviendas. Sino lo que estamos requiriendo son garantías para la Administración. Y si la Junta había decidido que se mandara determinada documentación fehaciente no alcanzo a comprender ahora como la Comisión de Legislación Integrada podrá cambiar el criterio y pedirle a la Junta que en definitiva no exija esa documentación fehaciente. Entonces la Junta estaría rectificando su decisión

anterior que fue tomada en aras y en fundamento, como dijimos, garantía de los recursos que son de todos los ciudadanos, de los recursos y de la igualdad ante la norma que tienen que tener todos los ciudadanos. Realmente no llegamos a comprenderlo, pero en definitiva veremos qué pasa pero como decía el Edil Molina en pocos días va a estar el tema acá sobre la mesa otra vez.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted.-

Para fundamentar su voto tiene la palabra la señora edila Saroba.-

SRA. SAROBA:-Presidente nosotros no acompañamos la moción que ha hecho el sector del Frente Amplio, sí acompañamos la moción del Partido Nacional como usted ha dicho y entendemos de sus propias palabras lo que abunda no daña...Presidente nosotros creemos y una vez más me convenzo que acá se ha nombrado el nombre de un Edil involucrado en este tema. Por lo tanto el tema es más delicado de lo que nosotros pensábamos.

Como Ediles Departamentales, como Legislativo nos debemos al control, el manejo y el control de todo lo que nos llega a la Junta Departamental a sus distintas Comisiones, por algo los informes vienen a las Comisiones de la Junta Departamental para que se analicen.-

Es evidente que hay dos informes y los dos son con dos votos, por lo tanto carece de información, carece de afirmación y se ve claramente que no está bien claro esto. He leído el informe de la Asistente Social y también me han quedado dudas sobre ese informe.

Por lo tanto no acompañé, que podía haberlo hecho de que pasara nuevamente a las Comisiones, porque entiendo que es volver a discutir el mismo tema que estamos discutiendo.-

Yo creo que hay que tener más seriedad en estos temas y más cuando son temas de contralor y ordenamiento sobre los controles de nuestros vecinos y de nuestras normas.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted.

Para fundamentar su voto tiene la palabra el señor Edil Eduardo Veiga.-

SR. VEIGA:- Gracias Presidente, en realidad nosotros como los dos informes eran en minoría, pensamos que mejor vuelva a Comisión de Legislación, creemos que es lo más correcto y viendo que el informe de la Asistente Social genera dudas y ahí podemos sacarnos algunas dudas que tengamos.-

Y en la fundamentación del voto de su pase a Comisión le queremos solicitar al Ejecutivo Departamental que para el miércoles que viene tenga a bien enviar la documentación que fue requerida por la Junta Departamental con relación a este informe. Por lo tanto creemos que es el trámite más rápido volver a Comisión y que el Ejecutivo cumpla con enviar la documentación que se le requería el próximo miércoles este tema ya estará resuelto.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Para fundamentar el voto el señor Edil Dianessi.-

SR. DIANESSI:- Gracias Presidente, creo que no tiene asidero el no haber acompañado hoy la moción de los compañeros Alfaro y Cosme Molina, la cual acompañé y no acompañé esta última por decir que las Comisiones estaban empatadas y no había una mayoría porque los compañeros Alfaro y Cosme Molina plantean es ratificar la votación por unanimidad que ya tuvo en esta Junta en el informe del 5 de agosto.

El informe del 5 de agosto de la Comisión de Legislación y Reglamento B que está firmado por tres Ediles del Frente Amplio y por dos Ediles del Partido Nacional.-

Entonces hoy no me cabe decir que voto una y no voto otra porque las dos son en minoría y están empatadas porque lo que una de esas mociones ratifica, es ratificar el

pedido del 5 de agosto que el Ejecutivo no cumplió. Entonces nos parece muy oportuno seguir ratificando la unanimidad que esta Junta ya tuvo sobre un tema donde una de sus Asesoras le informó al Plenario .-

No nos parece correcto el no haber votado una moción y ahora exigir lo que la moción planteaba y va a quedar, seguramente, a consideración de cada uno que influencia tiene este tema que esté nombrado un Edil del Frente Amplio. Seguramente va a quedar a conciencia de cada uno y seguramente la gente pensará si la persona involucrada no fuera una persona pública, si no fuera un Edil de esta Junta, de la Bancada del Frente Amplio, si este tratamiento iba a tener el mismo desenlace que está teniendo. El tema va a volver a esta Junta y seguramente otra vez vamos a debatir sobre lo mismo, pero acá no es que había dos informes en minoría. Acá ya hubo un informe que tuvo unanimidad de la junta Departamental y ahora retrocedimos, retrocedimos porque el documento ampliatorio menciona a un edil del Frente Amplio o retrocedimos porque existe el criterio de que hay que retroceder por algún motivo y no lo conocemos.

Hace apenas unos minutos en esta misma sala se rogaba por darle solución a aquellos más necesitados, ahora eso ya no tiene vigencia.-

Nos parece que el Partido Nacional con lo que ha votado hoy ratifica el criterio del informe del 5 de agosto, el mismo camino, antes del 5 de agosto no había mencionado en las cartas y en el documento del expediente un edil Frenteamplista, hoy lo hay, no cambió el criterio sigue siendo el mismo, por lo tanto nos parece que hoy la Junta se desdice parcialmente de una definición que en su momento tomó.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Señora Edila Piñeiro para fundamentar.-

SRA. PIÑEIRO:- No Presidente, no es para fundamentar, es para solicitar una aclaración, tiene que ver con lo planteado por el Edil Veiga, quería saber si lo hizo en forma de moción la solicitud de que el Ejecutivo envíe ...

(Dialogados) ...

SR. VEIGA:_ No, lo que hice fue fundamentar el voto señora edila y a su vez solicitar al Ejecutivo que remita la documentación que se le requiere en el informe de la Junta...

SR. PRESIDENTE:_ Que cumpla con el informe del 5 de agosto.-

SRA. PIÑEIRO:- Bien, entonces si no fue una moción lo que vamos a hacer es plantar formalmente la moción en ese sentido y en los mismos términos que lo planteó el Edil Veiga de que el Ejecutivo envíe la documentación requerida en dicha oportunidad a la Comisión donde se encuentra actualmente el trámite en cuestión y adelantamos por supuesto nuestro voto afirmativo a esta moción en los mismo términos que lo plantea el Edil Veiga.-

Gracias.-

SR. PESIDENTE:- Está mocionado entonces por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría (28 en 30)

4)-Intendencia Departamental sobre anuencia para exonerar de su cargo a un funcionario .-

“COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Rocha, 23 de setiembre 2015.- ‘

En la fecha que se indica se reúne tomando conocimiento de la instrucción sumarial dispuesta a través de la Resolución 3742/13 de fecha 15 de agosto 2013 a un funcionario del Ejecutivo por reiterada inasistencia la cual ha cumplido las formalidades dispuestas por el Estatuto del Funcionario Municipal.-

Visto lo que se establece en la Resolución de la Intendencia Departamental Nro. 3623/2015, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida para la destitución del mencionado funcionario.-

Fdo.- Humberto Alfaro, Cosme Molina, Grisel Caram y Graciela Techera.”-

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (30 en 30)

POR LAS COMISIONES INTEGRADAS DE LEGISLACION Y REGLAMENTO.-

5- Proyecto de Modificación del Decreto 3-14 s/directrices departamentales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.-

“COMISIONES DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Rocha, 23 de setiembre 2015.-

Retomando la consideración del presente expediente por el cual la Intendencia Departamental solicita anuencia a la Junta Departamental con la finalidad de la inclusión del Decreto Departamental Nro. 3-2014 de fecha 22-4-14, sobre Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Departamento de Rocha del proyecto de Resolución sobre el aprovechamiento edificatorio para otros usos diferentes del suelo agropecuario que no implican cambios de categoría de suelo.- Luego de un estudio pormenorizado esta Asesora entendió pertinente introducir un agregado a la misma la que quedaría redactada de la siguiente manera:-

1)· Aprovechamientos edificatorios para otros usos diferentes del suelo agropecuario no impliquen cambio de categoría de suelo.-

Ámbito de aplicación

Suelo categorizados como rural productivo excluidos las de las Áreas protegidas que integran el sistema Nacional de Áreas protegidas (SNAP)

Usos permitidos

Hotelería, apart-hotel hostales o similares;

A los efectos de la autorización se deberán cumplir las siguientes condiciones:

Areas mínima de predios	Area máxima	FOS	FOT	Alt. máxima
5hás	1%	20%	30%	7,5 – 2 plantas
No superando 5 hás				

-EI área afectada estará definida por un polígono continuo

-Se admiten hasta 50 plazas para alojamiento de turistas y los servicios correspondientes

· Volúmenes máximos : 4

-Se deberá tramitar ante la Intendencia Departamental de Rocha la viabilidad del Proyecto, previamente a la obtención del permiso de construcción, que se concederá por la misma, previa anuencia de la Junta Departamental.-

Por lo que la misma aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida por el Ejecutivo de acuerdo a la redacción que antecede .-

Fdo:- Eduardo Veiga, Federico Amarilla, Carlos Chagas, Diana Da Silva, Graciela Techera, Humberto Alfaro, Cosme Molina, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Ernesto Abreu.-

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe:-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (29 votos)

POR LA COMISION DE CULTURA

6-Su informe de lo actuado en la sesión del pasado 25 del corriente.-

Rocha, 25 de setiembre de 2015.-

COMISION DE CULTURA

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles - Gladys Pereyra, Rodrigo Tisnés, Graciela Nassi, Cristian Martínez, Nelba Inceta y Ana Núñez.-

Se comunica al Plenario -1)-El día viernes 18 de setiembre del corriente la misma concurrió al Museo Regional "Milton de los Santos" y allí se conversó sobre el

funcionamiento, necesidades, proyecciones, trabajo en conjunto con esta Comisión para la celebración de los 30 años de dicho Museo.- Además la posibilidad de la realización de una sesión extraordinaria de esta Junta en el Museo y la problemática de la fachada.- 2)-Y el día viernes 25 de setiembre del corriente esta Comisión recibió en el seno de la misma a la Sra. Directora de Cultura del Ejecutivo Departamental Prof. Flora Veró, al Sr. Director del Centro Cultural María Elida Marquizo Prof. Néstor de la Llana y por el Museo Regional "Milton de los Santos" a la Sra. Mtra. Alda Pérez. En esta reunión se hizo entrega a sus integrantes de un material sobre "Plan de Acción 2015-2020".-En este Plan de Acción se incorporo el planteo sobre el reloj de la Iglesia Nuestra Señora de los Remedios en nuestra ciudad.-

Fdo:- Gladys Pereyra, Rodrigo Tisnés, Graciela Nassi, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Ana Núñez.”-

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (29 votos)

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.-

SR. MARTINEZ:- Gracias señor Presidente.-

Nada más que para decir que la Comisión de Cultura ha venido teniendo un trabajo muy fructífero en los últimos tiempos lo cual lo vemos con mucho agrado a través de una planificación, a través de un pienso que se hace coordinadamente con todos los Ediles de todos los Partidos y estuvo muy buena la reunión como todas las otras anteriores.-

En esta reunión particularmente donde recibimos a la Directora de Cultura, la flamante nueva Directora de Cultura del Ejecutivo se plantearon varias cosas y no quiero dejar pasar algunas consideraciones que hicimos allí en la Comisión .-

Nosotros planteamos y fue visto con agrado por parte del equipo de la Comisión de Cultura, la necesidad por ejemplo en lo que tiene que ver con los temas de los concursos que se plantean desde el área de Cultura de la Intendencia, por ejemplo concurso literario, concursos de otras características. Vimos con agrado por ejemplo que hay un concurso de fotografía para jóvenes que se lanzó hace poco, se está realizando, esa fue una propuesta que nosotros, desde nuestra agrupación veníamos trabajando desde hace mucho tiempo y lo vemos con agrado que se lleven adelante.-

También allí se nos solicitó y creo que es importante y a eso me quería referir puntualmente que se trajera nuevamente al trabajo de la Comisión de Cultura, cosa que nosotros particularmente lo vemos muy importante, la propuesta de la creación de un archivo de documentación en Rocha. Es decir cosas que se vienen perdiendo pero generar un archivo donde se puedan ir guardando y clasificando un montón de información y material que tiene que ver con Rocha .-

También planteamos en la Comisión la necesidad de generar un encuentro y esto en realidad fue una propuesta que nació de otra reunión de la Comisión de Cultura. Crear un encuentro con lo que tiene que ver con investigadores culturales amateurs, vamos a llamarle en esa forma, gente de nuestro departamento que tienen la visión de investigar sobre su tierra, sobre su gente y lo trabaja a veces en soledad, pero sin embargo hay mucha gente que viene haciendo aportes a la cultura y a mantener la cultura de nuestro departamento que sería bueno que se juntaran y a partir de ahí empezar a trabajar todos juntos con gente que trabaja como la investigación del reloj, por ejemplo que lo hizo un muchacho de aquí de la zona. Como otras investigaciones que se vienen haciendo en el norte del departamento y sería bueno que se apoyara y se realizara este encuentro de investigadores, historiadores amateurs que vienen averiguando en sus pueblos, en sus barrios determinadas historias que si no las guardamos vamos a terminar perdiéndonlas.-

Una de las cuestiones que presentó la Directora de Cultura que en realidad nosotros la queríamos dejar explícita y creo que la deberíamos pensar todos que es un

renombramiento de la Dirección de Cultura de la Intendencia . Allí se plantea nos ha dicho la Directora de Cultura que esta Dirección pase a ser un Departamento de Educación y Cultura .-

Esto tiene que ver con la cantidad de cursos que se está trabajando, por ejemplo curso que se dan en el Centro Cultural María Élide Marquizo, formación que se da y allí la Directora de Cultura plantea ese renombramiento, cosas que creo que tenemos que tenerlas en cuenta, analizarlas con profundidad desde la Comisión de Cultura pero también desde todos los colectivos políticos cual es el camino, el rol del cuidado de la cultura y preservación de la cultura .-

Felicitemos el trabajo que se está haciendo desde el Museo tratando de revitalizarlo, aquí se trajo el tema, la compañera Edila Rosana Piñeiro lo trajo con una visión bastante adelantada de las dificultades que estaba teniendo el museo y hoy vemos como desde la Dirección de Cultura se está poniendo énfasis a ese trabajo, como también desde esa Comisión nos hemos comprometido a trabajar y esperamos que el Cuerpo nos acompañe con eso.-

También vemos con mucho agrado, y creemos que hay que acompañarlo dentro de las cosas que plantea la Comisión de Cultura el tema de la formación de los funcionarios. Ojalá eso permita que la formación y los cursos de los funcionarios que permitan el verdadero ascenso, que se les reconozcan los grados también y a medida que los funcionarios se formen vaya mejorando la calidad de la cultura.-

Creemos importante que cuando hablamos de cultura hablamos que la cultura es una cuestión de todos y no es cuestión de una fuerza política pero que en realidad todos debemos estar involucrados.- Así que nada más que eso queríamos hacer estas puntualizaciones en las cuales vamos a profundizar en lo que tiene que ver a lo largo de este período.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor Edil.-

COMISION DE ASUNTOS LABORALES

7- Informe de esta Asesora de fecha 29 de setiembre 2015

COMISION DE ASUNTOS LABORALES

Rocha, 29 de setiembre 2015

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles:

Eduardo Veiga, Graciela Nassi, Marta Cánova y Andrea Ballestero y Ángel Silva.-

VISTO:-La nota N9 21/15 de ADEOM- ROCHA de fecha 23 de setiembre del corriente en la cual se hace referencia a la Resolución 3529/2015, Artículo 20 del Decreto 2/2006 y sus modificativas en cuanto regulan los viáticos de los funcionarios.-

En el día de hoy se recibió al Sr. Intendente Departamental Aníbal Pereyra y el Dr. Néstor Rodríguez Burnia habiéndose conversado sobre la Resolución antes mencionada y sus modificaciones.-

Por lo tanto se sugiere al Plenario se solicite al Ejecutivo Departamental se envíe la copia del Acta de la Bipartita en la cual se acordó este tema.-

Fdo. Eduardo Veiga, Graciela Nassi, Marta Cánova, Carlos Dianessi y Angel Silva.”-

SR. PRESIDENTE:- Se pone a consideración el informe de Comisión.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad, (29 votos)

Tiene a palabra la señora Edila Piñeiro para trámite.-

SRA. PIÑEIRO:- Sí señor Presidente, para trámite, perdone.

Me acaba de hacer acuerdo el Edil Veiga de que en la Comisión de Legislación A tratamos en esta semana pasada la solicitud de nichos para Adeom y quien compareció del Ejecutivo el Dr. Rodríguez Burnia quedó comprometido en enviarnos cierta información .-

Nosotros simplemente y como sabemos que es una persona muy ocupada y como la información aún no ha llegado a la fecha lo que vamos a solicitar es que se le envíe una minuta al Ejecutivo recordándole que estamos a la espera de la misma. Simplemente eso señor Presidente.-

Pasamos al Orden del Día

PUNTO 1.- Aportes para un mejor manejo de la Salud Pública.- (Planteo del señor edil Cristian Martinez)

Tiene la palabra el señor Edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ:- Muchas gracias señor Presidente.-

Antes de comenzar me gustaría enviarle un afectuoso saludo al colectivo de funcionarios del hospital dado la pérdida de un compañero hace pocas horas, creo que es de rigor tomar en cuenta también esa situación que vive el funcionariado.-

Así que vaya mis pésames y fuerza a la familia de este funcionario que ha perdido la vida.-

Señor Presidente no es con alegría que integramos este tema al Orden del Día .-

Me gustaría seguir hablando de avances, avances que los reconocemos que los vemos bien, pero también de avances planificados, bien cuestionados, avances que realmente redunden en otros contextos de trabajo. Lamentablemente el tema que traemos hoy a la Sala en un contexto no agradable, doloroso. Acá hay gente que en nuestra salud pública está sufriendo situaciones realmente desagradables, gente que desde su lugar intenta aportar o intenta decir cosas y no es escuchada.-

Lamentablemente en determinadas gestiones no se ve o determinadas personas no ven que un colectivo de funcionarios comprometidos con su tarea sea una fortaleza, una oportunidad de mejorar, sino que ven allí un enemigo porque dice cosas que quizás no queremos escuchar.-

Y creo que no es la mejor forma de mejorar las cosas, acá la preocupación de todos es que usuarios de la salud de nuestro departamento tengan una salud de calidad, atención de calidad, yo creo que las oportunidades están dadas .-

Nosotros no hace mucho tiempo cuando acá este tema fue traído a Sala nosotros propusimos, quizás desde la inconsciencia, pero de la preocupación y la convicción de que era necesario. Que era importante escuchar a todas las partes involucradas en lo que tiene que ver fundamentalmente a la salud pública, escuchar a los usuarios, escuchar a las autoridades, por supuesto, escuchar a los funcionarios .-

Lamentablemente vimos que no se dio, que a la discusión ésta le faltó una pata, que era la pata de los funcionarios, la voz de aquellos que están más involucrados con el tema, que día a día están ahí, que son el frente de batalla, que son usados muchas veces como carne de cañón para algunas cosas.

El funcionario es el que tiene el primer contacto con el paciente, que muchas veces que dada la negligencia o dado el desconocimiento, porque no quiero poner voluntades en estas cosas, aunque tenemos nuestra opinión subjetiva, se le hace poner contra los pacientes, entonces como el paciente no sabe cómo se dan las cosas va contra el funcionario, va contra el enfermero. Y el enfermero como se ve embretado, a decisiones muchas veces incongruentes, contradictorias se ve enfrentado.-

Nosotros vemos, esto nos llenó de orgullo y de preocupación cuando un colectivo de trabajadores de salud me eligieron para traer a Sala este tema.-

Confieso que hoy tengo un amigo que me acompaña hoy, me dijo nosotros somos el instrumento, ser edil es ser la caja de resonancia de lo que dice la gente.-

En los años que me ha tocado representar a la 71 y con orgullo a la gente de Rocha, creo que por primera vez estoy cumpliendo con lo que me pidió la gente. Ser la voz y traer a Sala un problema que debe de ser preocupación de todos

Y quiero aclarar algo antes de profundizar, acá nosotros criticamos gestiones, buscamos mejoras, no vamos hacia personas, los aplausos que los lleven quienes tienen que llevarlos, yo no vengo a aplaudir gente, yo no vengo a defender estadísticas, como

ciudadano, como representante de mi gente, yo vengo a dejar explícito y a ser el eco de gente que tienen una realidad mucho más cercana que la mía, que son los funcionarios de Salud Pública que hoy nos acompañan desde la Barra.-

Realmente conocer este tema me llenó de orgullo de tener funcionarios de esta calidad, funcionarios que no sólo aplauden, que no sólo están en los actos de inauguración, sino que se preocupan porque la salud esté mejor por la salud de cada uno de nosotros que sea la mejor.-

Cuando alguien nos dice algo que no nos gusta no es porque nos está buscando golpearnos, quizás el mejor aporte que podemos tener, si nos dicen sólo lo que nos gusta quizás nos están mintiendo y yo creo que los funcionarios hoy a través de todos estos documentos que tengo acá están haciendo eso, dando lo mejor de sí para que la salud de todos sea verdaderamente como debe de ser.-

Esta casa es el seno de la pluralidad, por eso creo que es importante escuchar a estos funcionarios. Si acá están representados las voces de todos debe estar la voz de los funcionarios también, hemos visto autoridad, seguramente es mucho más fácil levantar un tubo de teléfono y llamar a una autoridad y que venga se siente ahí a decir qué bien se hace la gestión.-

Está bien, es su gestión sinó quién la va a defender si no los defienden los propios quién la va a defender, pero también es necesario escuchar a los otros, escuchar lo que dicen los funcionarios, escuchar cómo se sienten los funcionarios frente a las decisiones que se toman. Yo hoy escuchaba en un medio de prensa a un periodista decir yo he ido a la Emergencia pero lamentablemente me he venido sin respuesta. No lo digo yo lo dice otra gente. ¿Qué vamos a hacer frente a eso? .-

Creo señor Presidente que tenemos la oportunidad hoy, de verdad, de completar el círculo y ver que lo que está pasando, con determinadas improvisaciones, porque hay improvisaciones, una oficina que la llevan para allá y el funcionario que va para allá y el funcionario también, que a 6 cuadras, que no se, que pregúntale a aquel, que pregúntale al otro, esa es buena gestión, eso es gestión de calidad, de que vale un lindo edificio, es necesario, está bien, está perfecto, de que vale un lindo edificio, si no lo llenamos de contenido, de que vale aparatos de última generación, si lo que le estamos entregando a un funcionario, es un compromiso y revuélvete como puedas, pensemos que la población piense, como lo viene a atender un funcionario, como lo viene a atender un enfermero, que pasa con los pediatras, porque no están, que pasa con la relación con los funcionarios.-

En estos documentos, elaborados con criterio y con responsabilidad, los cuales yo no voy a leer, no los voy a leer, les digo lo mismo que les dije a mis compañeros, perfectamente lo podría haber hecho en una Media Hora Previa y leer acá los documentos y revolver papeles y decir, porque los funcionarios dicen.... No, no, no, yo creo que ese no es el camino. Mi Agrupación, no es ese el camino, el camino es éste, que todos podamos aportar y que realmente veamos en esto la oportunidad de solucionar cosas, solucionar el clima de trabajo que se está viviendo en el Hospital de Rocha.-

Es feo hablar de estas cosas, pero si pasan, hay que hablar de ellas, hay que hacerles frente, solucionar el tema de la improvisación, es solucionar el tema por ejemplo de los materiales que se utilizan para hacer determinadas obras. No puede ser que uno se vaya a bañar y que el agua en vez de salir, entre; no puede pasar, no puede pasar mucho menos que si yo me estoy bañando, la baldosa que estoy utilizando en el hospital no sea antiderrapante, porque está generando un problema, no estoy generando una solución, de que me vale tener 20 camas más, 40 camas más, si no tengo quien las tienda y estoy diciendo compañeros y señor Presidente, que hay cosas que se hacen bien, pero además, los documentos que tenemos en nuestro poder, hay cuestiones que han venido resolviendo la salud de la gente, no responden a tiempos administrativos y a tiempos políticos e inauguraciones. Yo creo que hay que atenderlas antes, no puede ser

que porque el río suene o cuando el río empieza a sonar más fuerte, empezamos a arreglar las ambulancias, si yo tengo fechas, que me dicen que vienen de hace mucho tiempo, recuerdo al compañero Marcelo de Castillos, sentado atrás mío, haciendo la denuncia de las ambulancias.-Sin embargo- que también lo felicitamos,- se han empezado a arreglar y bueno no están haciendo más de lo que tienen que hacer.-

Señor Presidente, yo creo que por que titulamos aportes, para una mejor salud, a mi me enseñaron en casa que cuando uno tiene un problema, el primer paso, para mejorarlo es asumirlo, el primer paso para arreglar una equivocación es asumirla.-

Las personas que hoy nos acompañan y están en la Barra, dignamente, asumieron, quizás lo tenían que hacer, improvisaciones, el material que se utiliza, no se utiliza, cómo se llega a esos materiales, la relación que hay entre esos funcionarios, el clima de trabajo que viven, ojalá que después de esto no tengamos que lamentar o enterarnos de sumarios, de palitos que te pongo para que lo pises, de traslados medios armados, para ver que te vaya mal.

Ojalá que no tengamos, vamos a estar atentos a eso, porque creo que no es la forma de gestionar, no es la forma de gobernar, bajo temor, bajo amenaza no se gestiona y mucho menos el tema de salud, donde la confianza y los funcionarios deben ser los aliados de cualquier gestión.-

El enfermero es el primero que enfrenta al paciente, es el primero que uno le cuenta, yo recuerdo a una enfermera de Chuy, se preocupó hasta si yo había comido cuando llevé a mi madre con presión alta, Olga se llamaba, igual que mamá. Yo quiero esos enfermeros que estén protegidos, no enfermeros que los traigo porque están terminando unas prácticas y tienen que hacerlo y lo que le entrego no es una carrera y una de las tareas más dignas que hay, es salvarle la vida a una persona, si no le entrego una bomba, una papa caliente para que se maneje, esos son los enfermeros que creo que podemos tener.-

Señor Presidente, cuál es el aporte, para la mejor gestión, yo creo que es escuchar y no dentro de mis características, voy a ser más breve que de costumbre y estoy mirando el reloj, no voy a usar todo el tiempo, porque creo que el tiempo ese que estamos utilizando se lo debemos dar día a día a la gente que está trabajando dentro del hospital y lo que voy a solicitar señor Presidente, es que veamos esto como una oportunidad. Rocha tiene hoy la oportunidad y nosotros tenemos la oportunidad de escuchar de primera mano, cuáles son las dificultades que se está viviendo en el hospital y en otros lugares, por eso solicitamos señor Presidente que se vote una Sesión Extraordinaria en la cual recibamos a los funcionarios y sean ellos y sus voces que nos digan esto que yo podría decir y quizás me harían dos o tres notas y quizás aparecería en los diarios, pero quizás no se resolverían los problemas y acá la idea es resolver el problema. Hemos escuchado acá, muchos defensores de problemas, está bien, es lo que tienen que hacer, para eso están, entre otras cosas, la idea acá es mejorar lo que hay para mejorar, darle a lo que ya invertido y mal usado la mejor calidad que se le pueda dar.-

Si somos un poco inteligentes, no hay que salir a sacar fotos, las fotos ya están, las investigaciones están hechas, hay sólo que escucharlas.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Diana Da Silva.-

SRA. DA SILVA.- Gracias señor Presidente.-

En esta Junta Departamental se han recibido actores de distintos, como por ejemplo de la salud, de la educación, el trabajo y todo lo que atañe a la ciudadanía del departamento. Acá se están cuestionando temas de gestión, temas que atañen a la salud de la población, yo estoy de acuerdo con el edil que hay que escuchar a todos los actores involucrados y estoy dispuesta a apoyar la propuesta que hizo, pero también quiero proponer que se realice una Sesión también con las autoridades de ASSE, con las autoridades del Hospital de Rocha, a efectos de que ellos también tengan la oportunidad

de explicar cada una de las situaciones planteadas por los trabajadores y que nosotros podamos también tener un panorama general y total relacionado con un tema tan delicado, como es el tema de la salud.-

En lo que a nosotros nos corresponde, pensamos que se ha hecho mucho por la salud en nuestro país y en nuestro departamento, también somos conscientes que hay muchas más cosas para hacer y pensamos que es de justicia que un tema de esta naturaleza sea tratado en su totalidad, con la participación de todos los actores.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Rotondaro.-

SR. ROTONDARO.- Apoyamos lo que dice la compañera edila, pero pedimos que primero sean los funcionarios escuchados.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Priliac.-

SR. PRILIAC.- Gracias señor Presidente.-

Nos parece coherente y ahora sí ajustado a criterio lo que estamos tratando esa parte del Plenario, como esa parte del Plenario, nos parece coherente que vengan a explicarse porque he sentido muchas veces en las comisiones y aquí mismo que quien quiera y necesita venga aquí mismo a plantear las interrogantes. Lo mismo que planteaba Cristian, que después no vengan las represalias, se respete la voluntad del trabajador como se respetó durante 40 años y efectivamente se los escuche, cuando tiene que escucharse y no cada 5 años, recordemos quienes están aquí hoy presentes y que es lo que se defiende, porque se me ha dicho a mí, que no tengo autoridad moral para hablar de los trabajadores por el Partido al que pertenezco, es triste, mas viviendo lo que vimos hoy en la sociedad. Hemos visto como el Ejecutivo a veces desaparece y deja que la sociedad se autoflagele y se divida, así pasó con los estudiantes, de la Policía y esperemos que así no suceda con los funcionarios de Salud Pública y con quienes gobiernan y con quienes están a cargo, nuestro sector ha hecho reiteradas denuncias con respecto a irregularidades en Salud Pública, en cuanto a la gestión, al funcionamiento y a la atención.-

Siempre recuerdo yo y sabrán los que me han escuchado, que el último en nacer en Chuy fui yo, porque ya no nace gente en el Chuy. Recordemos que Rocha como capital departamental, la cantidad de gente que vive acá en Rocha y a veces comparo el hospital de Lascano, el de Chuy con el Hospital de Rocha, imaginen la presión que viven los funcionarios que deben hacerse cargo de las falencias del Ejecutivo y repito lo mismo que le dije al Intendente cuando vino aquí, tengamos cuidado con ilusionar a la gente, porque el presupuesto, que además va a ser de dos años, será menor en el PBI. Recordemos que también vino aquí y no en régimen de Plenario, una Representante del Hospital de Clínicas, recuerdan, a exigir por favor más presupuesto, donde efectivamente hacen las prácticas y que es el que es doctor en Medicina sabe de lo que hablo, debe entrenarse, pido criterio y coherencia para lo que viene después de esto y que efectivamente se reciba, que nadie se levante y que esperemos aquí lo que tiene para decir uno y tiene para decir otro y el que tenga cercanía con el Ejecutivo si es posible que vaya llamando por teléfono y pidiendo algunas cosas.

Vayan cambiando, vamos a sacarnos la venda de los ojos, sí, creer que se puede mejorar más, entenderlo y así pregonar con el ejemplo, no vamos bien, efectivamente no vamos bien y estas cosas, como las de hoy que plantea Cristian, a veces es un poco con miedo y uno no sabe, yo me pongo en el lugar de los funcionarios y sinceramente no sé qué haría, si denunciaría, porque me daría mucho miedo perder mi puesto de trabajo, entonces repito, cuidemos qué es lo que sucede después de hoy.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Gracias Presidente.-

Primero que nada tengo que felicitar al señor Cristian Martínez por traer este tema tan importante a la Junta Departamental y adelantar por supuesto, dos veces mi

mano levantada para este tipo de planteos, por supuesto, recibir a los trabajadores y por supuesto recibir las autoridades que tienen responsabilidades.-

El planteo aquí radica en situaciones de los trabajadores que también las conocemos, si bien no tenemos documentación, conocemos la realidad de los trabajadores y de la salud que son en todo orden, trabajadores, las autoridades son los últimos que aparecen, los que primero tienen que dar la cara cuando el vecino va a atenderse al hospital, concretamente a Salud Pública concretamente.

Son los trabajadores, sin duda, son los que padecen muchas veces, las críticas y los cuestionamientos, porque tenemos claro si que muchas veces, quienes tienen que dar la cara están en algún rinconcito por allí en esas nuevas oficinas maravillosas que han realizado, mientras los trabajadores están atendiendo la Emergencia, aquella mamá que va con un niño con problemas y que hace 3 o 4 horas está esperando allí en la Emergencia para ser atendida y aquí no estoy descubriendo la pólvora con esto. Estoy diciendo la pura verdad, eso lo escuchamos todos los días en todos los medios de prensa y no creo que esos medios de prensa que realizan esos comentarios tengan algún arreglo, no, son los vecinos que levantan el teléfono y llaman para cuestionar justamente, valorar el trabajo de los trabajadores, valga la redundancia que están allí dando la cara, pero cuestionando duramente el mecanismo, cuestionando duramente el procedimiento, cuestionando duramente la ausencia de los técnicos.

Tenemos hoy orgullo de los rochenses, un edificio que debe ser uno de los más lindos del Uruguay y recuerdo antes de finalizar el período pasado, al edil Bonilla, cuando hacía referencia y hablaba de esa obra maravillosa que se había realizado en Rocha y que finalizaba recuerdo, que los que estaban de ediles como yo, que decía, que “el letrista no se olvide”, cuando finalizara esa obra maravillosa, a la cual felicito, ahora, para que queremos tener esa obra maravillosa señor Presidente, señores ediles si no tenemos contenido adentro, si no tenemos recursos humanos adentro.

Hoy los funcionarios son manoseados, son manoseados, claro estas últimas horas lo que ha pasado, simplemente con la oficina de ASSE, no sé si ustedes saben eso, que ha pasado en estas últimas horas con la puerta de entrada a ASSE, el vecino a donde va primero para ser atendido, a buscar el lugar para anotarse, para ser socio, para que lo atiendan en ASSE, va a la oficina de ASSE, señores ediles, hoy Salud Pública no tiene oficina de ASSE, está cerrada. Nadie sabe porqué, me gustaría si alguien acá adentro sabe, me lo explique, porqué está cerrada, pero además cuando hablamos de ese manejo raro que se le hace a los funcionarios porque no quiero utilizar otro término, quiero ser respetuoso, que le avisan por un mensajito de texto, que tienen que ir a trabajar a otra oficina que no les pertenece. Hay funcionarios que tienen años brindando el servicio espectacular a la puerta de entrada, a la atención de ASSE, que es la oficina, hoy cierra, sabían ustedes y nadie sabe porqué, se les manda y se les avisa como si fueran un funcionario o no sé qué; porque no se puede catalogar el desprecio y la desvalorización que se le realiza a un funcionario por parte de una jerarquía, mandando un mensaje de texto cuando lo que se debería de hacer es notificarlo como corresponde por escrito y que el funcionario se notificara como corresponde.-

Pero eso no es todo, señor Presidente, sin duda que vamos a estar muy atentos para escucharlos porque hay muchísimas cosas más, todos sabemos, nos lo decía el compañero Priliac, que aquí no nacen niños y es verdad y por suerte que no nacen acá, si no tenemos pediatras, que van a hacer las mamás con los niños? .-

Hoy tenemos accidentes en las calles a cada rato con fracturas, la mayoría de las veces no caigan en Salud Pública, porque tampoco tienen traumatólogo o lo dejan en una cama con la generosa atención y responsable de los enfermeros mientras esperan días esperando que llegue el traumatólogo de Montevideo para atender el día que le toque venir a Rocha, porque cuando no tiene lugar y trabajan un montón de días en Montevideo, vienen un día a atender a Rocha.-

Eso es lo que está pasando en nuestra salud y por eso queremos escuchar a los trabajadores y por eso es que queremos que vengan las autoridades del Banco, del Hospital, perdón, que vengan las autoridades del Hospital, no me causa gracia, señores ediles. Esto es serio, es la salud de la que tanto ustedes hablan y se rasgan las vestiduras hablando de las obras importantes pero se olvidan, que esas obras están vacías de recursos humanos, de trabajadores, de gente que le ponga amor y le dé respuestas a los que están enfermos. Entonces no me hace gracia a mí, a mí lo que me haría gracia, es que todos juntos trabajemos y luchemos y me encantaría escuchar aquí, que se diga que estoy equivocado cuando digo que el traumatólogo viene una vez a la semana, que el pediatra cuando puede, hay algún pediatra que llega al Hospital Departamental.

De esas cosas queremos hablar y por supuesto que queremos escuchar a los trabajadores con las injusticias que están sufriendo, a las que hice referencia recién, no tengo documentación por supuesto no la tengo, pero basta a algún medio de prensa, que son trasladados y corridos de un lado para otro, como que fueran animales y son seres humanos que merecen el respeto de cualquier jerarca. Porque no son más que un jerarca, son un ser humano que igual trabajador que espera en ese lugar y sin embargo han sido manoseados como pasa en otras áreas que sabemos que se les exige al trabajador que dé todo, pero después cuando van a cumplir las funciones se encuentran con que les falta material de trabajo o que no tienen los elementos necesarios para poder brindarle a quien va a asistirse allí los elementos necesarios y saben que la carita es la de ellos, no es la de los jercas que como dije al principio, están disfrutando de esas nuevas habitaciones maravillosas que realizaron en esa nueva obra, que realmente quedó muy linda en el hospital y ni hablar del interior. Tuve la oportunidad y termino Presidente, hace algunos meses de visitar, una de tantas veces que fui al hospital de Lascano y saben que, lo puedo decir con propiedad, la Sala de vacunación infantil no funcionaba y saben porqué, no tenía una heladera para mantener frías las vacunas y lo digo con propiedad porque aquí en Rocha un vecino me regaló una heladera y la llevé en mi camioneta y la regalamos esa heladera que precisaban en el hospital de Lascano para que los niños pudieran tener esa atención básica, que es la vacuna que es una de las prioridades que necesita un niño cuando nace.-

Entonces muchas obras, bienvenidas pero acordémonos también que no funcionan y también necesitamos los recursos humanos, darle a los trabajadores las garantías necesarias para que trabajen con comodidad, pero que también el resto de los recursos humanos estén a disposición de los usuarios .-

Señor Presidente estaré con mucho gusto, votaré la dos mociones, para recibir los trabajadores que siempre lo hacemos, como digo siempre, mi mano siempre va a estar alzada para recibir a los trabajadores del área que sea, basta que sean trabajadores, del área que sean, también lo vamos a hacer para escuchar a quienes tienen la responsabilidad de gobernar la salud en el departamento de Rocha.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias señor edil, tiene la palabra la señora edil Graciela Saroba.-

SRA. SAROBA.- Presidente, la verdad que un tema tan sensible como éste, yo voy a felicitar a los trabajadores de la salud, porque hay que felicitarlos. Ellos conmovidos por una situación de la población vienen a defender los derechos que deben de tener los ciudadanos a una buena salud, debemos felicitarlos, estar agradecidos que todos los trabajadores vengan y planteen temas tan puntuales y tan tristes como son la atención a los ciudadanos y justamente la parte más carenciada como son los hospitales.-

Debemos de felicitar a estos trabajadores, porque su tiempo en vez de estar en su casa descansando, durmiendo, están acá, reclamando derechos que no son para ellos, sino para los ciudadanos, esos derechos de tener una buena atención hacia el pueblo, que ellos quieren darle y que no los tienen, esos derechos de responsabilidad que tienen

los ciudadanos de la salud, que en su cara tienen todos los días los reproches de la gente porque demoran en la atención, pero la gente no sabe que del otro lado, las emergencias, hay un enfermero que atiende toda una Sala con todos los enfermos y está atendiendo en la puerta a todos los pacientes que vienen.-

Así que la moción que ha dado el Partido Nacional, el compañero edil, de escuchar a los trabajadores me parece que es el camino correcto, de escuchar primero a ellos y después a las autoridades para nosotros poder hacer las preguntas que correspondan en este momento.-

Yo creo que acá en este Cuerpo se ha actuado con una gran responsabilidad, aportes que dan los señores ediles de los tres sectores políticos que están representando el pueblo, pero lo que más hay que ahondar, lo que más tenemos que tener responsabilidad es escuchar a los trabajadores que se preocupan por la salud de la población.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Saúl Brener.-

SR. BRENER.- En primer lugar quiero hacer constar mi apoyo al conjunto de los trabajadores de la salud y fundamentalmente en el Hospital de Rocha y todo el departamento, todos ustedes saben que no hace tanto tiempo he tenido responsabilidades como Director en el Hospital de Rocha y por lo tanto me siento absolutamente vinculado, la hemos vivido y podemos hablar con conocimiento de causa y con la tranquilidad de conciencia que durante todo el período que ejercimos la Dirección lo hicimos con la responsabilidad, la dedicación y todo el esfuerzo que podíamos poner en ello y así pensamos que lo han seguido haciendo los compañeros que tienen a partir de ese momento la responsabilidad para gestionar la atención de la Salud Pública en el departamento.-

Me gustaría en primer lugar hacer algunas precisiones que a veces son simples apasionamientos en los cuales se incurre y los cuales salen de la realidad concreta, cuando se habla de que por ejemplo de que los traumatólogos conceden un tiempo de su trabajo para venir a Rocha. Estimado amigo, puedo decir, edil Molina, esos traumatólogos que vienen podrían seguramente, son también trabajadores de la salud en primer lugar y bien podrían estar trabajando en otros lugares y tenemos de alguna manera la suerte que ellos tengan el compromiso de seguir con su concurrencia al Hospital de Rocha y logren paliar en la medida de lo que es posible una situación que razonablemente no da todas las respuestas que deseáramos en ese aspecto de la asistencia.-

Otro aspecto que me gustaría puntualizar, no es que la oficina de atención, esté cerrada de ASSE, creo que involuntariamente se ha incurrido en un error, el lugar de atención de la oficina de atención al usuario está como siempre abierta y la atención o sea el lugar donde se recibe y se coordinan las consultas y todas las inquietudes de los usuarios es esa oficina de atención al usuario que sigue vigente, lo que sí ha habido es un planteo de reorganización del servicio de afiliación que se entendió por parte de las jerarquías que correspondía a una actuación estaba más encuadrada dentro del ámbito del primer nivel de atención y no del segundo nivel de atención que es lo que constituye un hospital. Me llama mucho la atención también y hay que precisarlo que se haga mención precisamente a Chuy, como el lugar del edil Priliac que no la conozco, pero se declara el último nacido en Chuy. En realidad de las instituciones prestadoras de salud, públicas o privadas en el único lugar del interior del departamento, donde se siguen haciendo partos en forma coordinada, es en Chuy. De manera que esa información puntualizo que es errónea. Y esto por circunstancias que tienen que ver con aspectos estratégicos y que tienen que ver con aspectos de también, de condiciones. Porque muchas veces mirado desde la visión del que demanda los servicios y mismo también desde la visión del funcionario que muchas veces por más involucrado que esté en la función, desconoce aspectos de gestión, se

toman determinadas cuestiones como simplemente negligencias o falta de voluntad para solucionar los problemas.

No tenemos muchas veces la respuesta de los funcionarios técnicos que deseáramos, con respecto a los cargos que se ofrecen, se concursan, se llaman, se hacen los llamados y no hay digamos, interesados. Y eso ocurre frecuentemente y sobre todo en el ámbito de los médicos porque hay una fuerte carencia de recursos humanos que no se inventan, que no se puede inventar y eventualmente hay que buscar soluciones que algunas de ellas se han planteado, que a mí me parecen que son de recibo, como por ejemplo, que se efectúen residencias obligatorias en el interior. De hecho el antecedente del viejo internado que es en la historia lo que se puede comparar con la actual residencia médica, había una opción de realizar parte del mismo en el interior, obligatorio.

De manera que sí, hay principios que hay que acordar, naturalmente, con los sectores educativos, con la universidad y buscar que eventualmente a través de la participación obligatoria, si fuera del caso, se puedan solucionar muchas de estas carencias de recursos humanos de los cuales son parte de la problemática que ocurre.

Por otra parte creo que hay algunos aspectos sobre el cual también, vuelvo a insistir creo que producto del discurso apasionado, se ha dicho de que se carece de materiales no es la realidad, de materiales humanos, perdón. Porque digo, con respecto a que los funcionarios carezcan de los materiales necesarios para realizar su trabajo, salvo situaciones excepcionales eso no es lo que ocurre.

Deberíamos quizás y esto, yo creo que hay un aspecto cultural al cual le tenemos que dar la debida importancia, al cambio de perspectiva que ha tenido toda la sociedad con respecto a los derechos y las obligaciones. Y ese cambio, es cierto, bueno, quizás esto sea una atribución de algún tipo de virtud de nuestra fuerza política, pero hoy vemos al Partido de gobierno, un Partido Nacional que está en la oposición y que, cuando en realidad fue gobierno o fue respaldo de un gobierno tenía una actitud que no condice con esta posición.

Y creo que este es un cambio cultural positivo, es decir que hoy estemos todos, todos los que estamos aquí compenetrados con esas necesidades de la población de menos recursos que se asisten en los centros del sector público, representados por ASSE. Porque, recuerdo la época en que los presupuestos que se hacían de un ejercicio a otro se definían como iguales. O sea la misma suma pero con una diferencia, menos el 5 o menos el 10%.

Eso es una etapa que felizmente hemos superado. Hoy estamos todos compenetrados, estamos todos los ediles que estamos aquí presentes, compenetrados con que hay que asignar recursos, hay que mejorar la perspectiva de la asistencia que se le brinda a la población, hay que corregir todas las fallas, hay que buscar la forma que lo que se hace en salud, tanto como en educación, es una inversión y no un gasto.

Se ha avanzado culturalmente y se ha avanzado incluso en el involucramiento de los distintos sectores. Y así le damos a los funcionarios el protagonismo que realmente deben tener y a los cuales comparto, que sí, que deben tener una participación muy activa tanto si es crítica como si es de apoyo. Y de hecho, sin el apoyo de los funcionarios estoy seguro que ninguna estructura ni hospitalaria ni de ninguna otra naturaleza podría funcionar.

Los que tenemos algunos años recordamos los tiempos en que se decía los empleados públicos ellos hacen como que trabajan y nosotros hacemos como que les pagamos. Es un cambio cultural positivo que naturalmente saludamos y en el cual vamos a compartir, digamos, propuesta de que concurren los funcionarios y que también concurren las autoridades naturalmente que deben tener las respuestas y que tendrán que asumir obviamente la defensa de su gestión, como corresponde.-

SR. PRESIDENTE:- Bueno, muy bien tiene la palabra el señor edil Antonio Sánchez.....Señor edil Priliac para una alusión.-

SR. PRILIAC:- Vio, justamente de eso hablaba. Voy a citar a lo que para mí es un filósofo contemporáneo, el Indio Solari, a los ciegos no les gustan los sordos y es lo que suele suceder con el oficialismo.

El dato que vertí no lo invento, si bien a modo de hipérbole manifiesto que fui el último en nacer en Chuy, posiblemente sí hoy nazcan perros; hubo un lapso de muchos años en los que perfectamente le puedo traer todas las personas que me contactaron, usuarios de Salud Pública, que no pudieron dar familia en el Chuy, no pudieron dar a luz en Chuy.

En reiteración y a lo que usted refería, me acuerdo hasta del ministro Varela cuando estaba en Salud Pública, en el gobierno de Batlle y me acuerdo lo que hoy el oficialismo hacía como oposición.

Viví a raíz de las carencias de presupuesto, no ya las locativas, ni de recursos humanos, ni de las cosas que sí faltan tanto en el hospital de Rocha como en el de Chuy, como en el de Lascano o el de Castillos. Eso no es un invento mío y hace diez años que sigue siendo noticia o aunque usted no me crea, ni el Plenario ni el Presidente no me crean hay gente que llama para pedir frazadas y platos para el hospital, no ya una jeringa.

Me acuerdo de Galeano, que me encanta citarlo porque más allá que después dijo que nuestro presidente, Doctor en Medicina y Oncólogo, era un traidor, muy inteligentemente en su libro El Libro de los Abrazos decía rasca y rasca bien, pero rasca donde no pica.

Insisto, un presupuesto que se desvía de su fin, más allá que obviamente está mal destinado, termina por ser un gasto y no una inversión. Y se me ocurren varios ejemplos, lamentablemente me quedan 40 segundos y no voy a poder exponer. Pero y mientras se aludía a mi persona y mis 32 años, ahí le contesto la pregunta señor edil, repito a veces pasa por decir más que escuchar.

Nuestra intervención hoy tiene el afán de que nosotros queremos ser interlocutores de personas que en principio no querían hablar con nosotros, querían hablar con ustedes porque son del mismo palo. Entonces si ustedes, disculpe Presidente que no me dirija a usted, no dieron respuesta automáticamente vinieron a nosotros. Entonces me parece una incoherencia en sí mismo, decir que estamos haciendo leña del árbol caído. Tenemos el mismo rol que el oficialismo en materia legislativa departamental. Estamos transmitiendo un mensaje que en principio no éramos nosotros los que teníamos que transmitirlo, residualmente somos nosotros y lamentablemente para el oficialismo que, insisto, representar cada cinco años no es representar. Uno representa siempre y escucha y manifiesta y entiende los cambios que debe hacer o preferentemente mejor es quedarse callado ya que uno no escuchó cuando debía. Gracias, señor presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Tiene la palabra el señor edil Antonio Sánchez.-

SEÑOR SÁNCHEZ:- El tema de la salud es un tema que realmente a veces uno no encuentra las palabras como para poder transmitir la sensación que uno siente ante lo que son las opiniones de la gente sobre este tema.

En primer lugar decir que apoyo totalmente que vengan en primer término los funcionarios a decir cuáles son las carencias, las dificultades, los problemas que tienen; que vengan después las autoridades a dar las explicaciones que correspondan y fundamentalmente me gustaría también escuchar, pero aquí va a ser imposible, la palabra de los usuarios.

El tema es que con el tema de la salud, tanto la pública y aunque no corresponde en este caso que diga la privada y también la privada, con el tema salud todos vivimos recalientes y las quejas son al por mayor. Y realmente a mí hay cosas que me resulta difícil encontrarles la explicación,

Y aquí como en el tema del BROU en su momento, puedo decir también que la responsabilidad es compartida de todos los gobiernos que han estado, fundamentalmente desde que me conozco. Porque el tema de los problemas en el Hospital de Rocha los vengo conociendo desde que era gurí chico y tengo sesenta años

y lo único que escuchado siempre son protestas y la gente caliente. Que me anoto para un médico y que me va a atender a los tres meses, que voy a pedir que me hagan determinado estudio a anotar y me van a atender a los cuatro o a los cinco meses. Y a mí eso me parece verdaderamente incomprensible.

En algún momento, en una campaña política, creo que en la que terminó resultando electo presidente, el Dr. Batlle dijo que deberíamos envidiar el sistema de salud que tiene Cuba. Lo dijo el Dr. Batlle que de comunista no debe de tener nada, verdad. Pero el tema es que él tampoco arregló nada y estuvo cinco años en el gobierno y los problemas siguieron siendo exactamente los mismos y la salud, el sistema de salud que tienen los cubanos sigue siendo muy superior al nuestro y que gobernó Batlle ya hace como veinte años. Y los problemas parece que hasta tienden a acrecentarse.

Seguro que yo soy neófito en el tema de la salud, de salud no entiendo nada solamente escucho a la gente y siento impotencia, impotencia de entrevistar en la radio a gente que cuando está en la oposición crítica a quienes están en el gobierno. Los que están en el gobierno vienen, dan la explicación. Cada uno defiende su verdad y en el medio encuentro que quién queda, es el usuario. Veo que se tiran con el pan de un lado al otro y el que está teniendo hambre ve que el pan se desparrama en el piso pero no le llega.

Y es lo mismo que pasa con el tema de la salud, a mí me resulta verdaderamente muy y le busco la explicación, trato de encontrarle, no sé, qué es lo que puede pasar pero verdaderamente nadie creo que me va a convencer que si me fracturo en Lascano tengo que hacer 100 kilómetros para que me atiendan. A mí verdaderamente no me lo podrá explicar nadie.

Un día escuché, hasta lo tratamos en la radio, alguien que se había fracturado en Lascano y terminó enyesándose en Maldonado. Pero y cuál puede ser la explicación para eso. Seguro, aparecerán los técnicos, los tecnócratas y dirán que esto, que el sistema, que la infraestructura, que las estrategias y siempre y siempre en el medio, el usuario y la solución no aparece.

Seguramente vamos a escuchar acá a los funcionarios y ellos van a decir su verdad, generalmente son los que aportan más el sentir de la gente o están más cercanos al sentir de la gente. Las autoridades vendrán, darán sus explicaciones y lo que más lamento es que vamos a estar prácticamente gritando en un congreso de sordos porque no va a pasar absolutamente nada.

Lamentablemente no va a pasar absolutamente nada porque las autoridades de turno, de cada gobierno siempre encuentran los justificativos para dar las explicaciones correspondientes y querer demostrar que en este caso la salud está muy bien y que tenemos unos progresos y unos avances que son verdaderamente dignos de admirar.

Pero y dónde están los avances, dónde están la mejorías. Uno ve que por ejemplo en materia de técnicos, faltan los técnicos, no hay doctores. Decía el Dr. Brener que de repente por falta de profesionales, viene nada más que un traumatólogo una vez por semana, que es difícil encontrar la gente. Pues que el gobierno de este Partido y del Partido que sea encuentre la manera de obligar de repente a que tengan que venir a cumplir de alguna manera los traumatólogos o los que sean porque tuvo un lapsus, tuvo un lapsus Molina cuando dijo el Banco, sí porque es cierto una cosa. Hay algunos que la llevan en palas en ese país en el tema de salud y es el tema más sensible y es el más doloroso porque yo voy a COMERO, es lo que hay valor, como dice Kesman. Pero la gente que tiene generalmente menos posibilidades de recursos económicos tiene que ir al Hospital, ha tenido que ir siempre y siempre se ha encontrado con el mismo problema, cada vez más dificultades, cada vez más problemas. No hay gobierno que solucione nada y seguimos en torno a ese tema siempre con las manos vacías.

Seguro que sí, que voy a votar que vengan los funcionarios y que vengan las autoridades y seguramente siempre voy a tratar de ser lo más crítico posible en un tema que es tremendamente doloroso y que es de muchísima sensibilidad para la gente que

tiene menos posibilidades en el tema de la salud. Lamentablemente, lamentablemente lo debo decir, que en este tema de la salud como uruguayo, no me siento para nada orgulloso. Gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted, señor edil. Tiene la palabra el señor edil Martín Veiga.-

SR. VEIGA:- Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar voy a felicitar al compañero Martínez por traer este tema tan importante que de verdad, está en crisis, traer a los compañeros, los funcionarios también que son la mera realidad de lo que estás sucediendo en el departamento y que de alguna manera se asemeja a la realidad de todo el país.

Si decimos que la salud no está mal, estamos contradiciendo la realidad y a la gente porque a diario la gente es la que sale a decir a la calle y que sale malísima del Hospital diciendo que está dos, tres, cuatro horas esperando a que un especialista lo atienda, por si hay especialista. Porque también tenemos que traer los especialistas de Montevideo porque en Rocha no tenemos profesionales en diferentes áreas de la salud.

Y a quién le daría ganas de estudiar y de trabajar en una de esas profesiones como traumatólogo o como cualquier otra profesión en las condiciones en que se encuentra hoy la salud en nuestro departamento y en nuestro país. Y los sueldos también que son muy discutidos. A quién le daría ganas de trabajar en esas condiciones.

También hay que admitir que en otros gobiernos de otros Partidos también se hizo poco pero también hay que decir que han pasado años y las demandas siguen siendo prácticamente las mismas.

También yo creo que hay que salir un poco del discurso, hay que salir un poco de la palabra y hay que empezar a hacer y accionar porque esto no tiene, no tiene color político partidario, esto nos debería de preocupar a todos. No Presidente, no Partido único pero sí la gente está cansada de siempre, todos los días escuchar diferentes discursos y peroratas larguísimas, decir sí, que la salud ha avanzado porque la salud está en estas condiciones porque...

Pero quedamos solamente en simples palabras y decir y salir a decir a la calle que la salud ha avanzado. Tal vez la salud ha avanzado pero quiero remarcar que crear edificios y pintar fachadas no es avanzar. Querarle mostrar a la gente lo que se encuentra afuera, lo bello, que hacemos un jardincito afuera, pintamos, es lo que está bien cuando en lo interno, en lo interno se encuentran los verdaderos problemas.

Por eso apoyo la moción de que los trabajadores vengan y que se expresen y que digan la realidad y en lo que están viviendo sin miedo alguno porque para eso vamos a estar los ediles también para escucharlos y defenderlos porque también ellos están impulsados a que los echen porque están con miedo de que si abren la boca, si dicen lo que a las autoridades no les gusta están con miedo de que los echen, cosa que está muy mal.

Siguen pasando los años y seguimos pasando los mismos problemas y seguimos debatiendo las mismas cosas. Y yo cuando trataba un tema, hace un mes atrás sobre las policlínicas y las condiciones de las policlínicas a mí se me trató de inepto y de primerizo por tener 19 años y salir a atacar este punto tan importante que es la salud.

Y yo les voy a dejar claro, para aquellos que defienden a las personas que están ejerciendo autoridad y que poco hacen, que yo estoy acá con 19 años, en representación de la gente. Y que también soy voz y eco de lo que la gente le sucede a diario y que a mí también me sucede y por eso voy a seguir estando aquí y voy a decir lo que a la gente le parece y lo que pienso.

Y que no va a haber nadie que me venga a callar porque si la verdad les duele, lamento, yo no me puedo hacer responsable de la incapacidad ajena. Muchas gracias, señor presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Tiene la palabra el señor edil Méndez Benia....Bueno, qué pasó... Le concede una interrupción señor edil Martínez.-

SEÑOR MARTÍNEZ:- Gracias señor Presidente. No, nada más, para solicitar también así como lo decían hace un rato, yo creo que en esta oportunidad que tenemos, deberíamos preguntarnos también con respecto a los traumatólogos que no vienen o que faltan, por qué será que no quieren venir. Porque yo veo en otros lugares del país ejemplos de hospitales que en realidad los especialistas se pelean por ir a trabajar en ellos. Yo creo que nosotros deberíamos aprovechar la oportunidad, ya que lo ven con tanto agrado algunos compañeros en este Cuerpo, de aspirar a tener un hospital como el de Paysandú supongamos.

Y por qué no podemos aspirar a tener un lugar donde en realidad no tengamos que salir a buscar un especialista sin que los especialistas quieran venir. ¿Hemos generado esas condiciones para que los especialistas quieran venir? Yo conozco un montón de gente con mucho cariño, de mi generación, que se ha formado, que son profesionales muy buenos, que no desean venir por más que los obliguen. Prefieren muchas veces cumplir sus funciones en otros lugares porque las condiciones no están dadas para trabajar. No están dadas para trabajar y prefieren trabajar en otros lugares. Porque nosotros no nos podemos a trabajar en esas condiciones para que también puedan venir.

Se dice que no faltan materiales y puede ser que no falten; una camilla rota también es material, un centro de materiales que trabaje las 24 horas abierto también tiene que ver con los materiales, supongo porque tampoco sé mucho de esto.

Entonces, yo creo que más allá de agresiones y del discurso deberíamos aprovechar, como dije hoy, al principio. Esta oportunidad que se nos da de empezar a aspirar a un proyecto de salud departamental que nos involucre a todos y que realmente sea sostenible en el tiempo. No se olviden que los hombres pasan, las instituciones quedan y es un dicho bastante ya repetido. Bueno, empecemos a trabajar en eso, que las instituciones que quedan para los que vienen sean verdaderamente en condiciones para que las cosas se puedan seguir haciendo mejor. Y que no quedar en la historia nada más.

Entonces, señor Presidente, nosotros vamos a solicitar que a la brevedad pasemos a la votación ya que estamos de acuerdo, la mayoría, votemos con respecto a recibir al colectivo de los funcionarios, a las autoridades, en ese orden, primero el colectivo, después las autoridades. Y que como Junta, que la misma Comisión de Salud nos pongamos a trabajar en un proyecto de salud departamental que realmente permita las condiciones para que no sigan sucediendo las cosas que históricamente han venido sucediendo más allá de los culpables o de los genios que tienen las respuestas a todo. Sino que nuestros hijos, nuestros nietos puedan tener mucha mejor salud. Así que nosotros solicitamos, señor Presidente que se pueda pasar a la votación.

Y para terminar que nuestras palabras pasen a los Diputados por nuestro departamento y al senador Cardoso también; así como también a las autoridades de ASSE.

Gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Bien, en primer lugar tengo cuatro ediles anotados para hacer uso de la palabra en el tema. La Mesa propone prorrogar la sesión ya que estamos sobre las 23 horas, hasta agotada la lista de oradores, cerrarla aquí si no les parece mal. Usted está anotado edil Katz...lo borro. Bien si se toma en consideración la propuesta de la Mesa votamos... La prórroga seguro que hay que votarla... Por la afirmativa votamos, por favor...

(Se vota)... 30 en 30. Afirmativo.

Tiene la palabra el señor edil Méndez Benia.

SEÑOR MÉNDEZ BENIA:- Bueno, vamos a ser lo más breve posible. Primero tengo que decir que lamento muchísimo del gremio de Salud Pública y defendí la posición de los trabajadores, hayan abandonado este recinto después de dar un caluroso aplauso a los compañeros del Partido Nacional, que tomaron la iniciativa de escuchar a mis ex compañeros trabajadores y yo también a pesar de que estoy jubilado, pero sigo

trabajando en el gremio de Salud Pública, en la manera que me considero obligado por mi profesión hacia la gente.-

Destacar algo personal, capaz que no es bueno, pero yo voy a decirle lo siguiente, que capaz que el compañero que trajo el tema a Sala, inmediatamente que el tema se iba a tratar recurrí a mis ex compañeros gremialistas a pedirles los datos sobre los puntos en los cuales firmemente lamento mucho que esto no se hubiera tratado en el Plenario y que esto se plantee y como dijo Cristian lo van a plantear Señor yo no voy a plantear, posiblemente Cristian tenga documento que está dirigido al Dr. Mauricio Moreno, Director Departamental de Salud de Rocha que nunca, le llegó a él personalmente con fecha 22 de julio de 2015, primer elemento que lamentamos mucho, quienes reclamaron frente al gremio a quien va dirigida la nota que me entregaron a mí los compañeros gremialistas no le hayan llegado nunca la nota esta que tiene los reclamos puntuales que realmente realiza el gremio. Pediatría que trabaja con interno de guardia, farmacia 24 horas, un Centro de materiales que trabaje 24 horas, no tiene guardia de mantenimiento, falta de depósito y específicamente todo un desarrollo, que se hace respecto a reclamación.-

Bueno eso para empezar, yo lamento mucho eso, porque serían temas puntuales, pero quiero decirle a los compañeros del Partido Nacional y del Partido Colorado, que una vez que se trató o se puso sobre la Mesa el tema por parte suya Cristian nosotros hemos estado en forma permanente reunidos con autoridades tratando de ver si en estas puntualizaciones teníamos algo de coincidencia con los compañeros del gremio, respecto a esto.

Quiero decir, no voy a entrar en la discusión, porque la vamos a tener cuando los compañeros del gremio estén acá y a mí me gusta y me gustaría escuchar que los compañeros del gremio vengan y estoy de acuerdo que vengan las autoridades pertinentes del primer nivel de atención, del segundo nivel de atención, capaz por error el compañero pidió la presencia de autoridades nacionales. Volvemos a un tema que seguramente va a ser práctico de que sean las autoridades departamentales las que estén acá. La Directora del Hospital, verdad y también nos gustaría haber escuchado la palabra de los usuarios porque nosotros escuchamos comentarios en la calle y hemos vivido en esta ciudad la medicina durante 40 años y yo lo que quiero planificar que en lo que se ha dicho que no se ha avanzado, la medicina que yo hacía 20 años atrás, no hablemos de temas políticos, de qué gobierno estaba o no estaba, hoy no es una medicina improvisada, en los criterios de salud, si es una medicina una realidad que sea una salud para todos.-

No dejamos de reconocer las diferencias entre lo público, lo privado, los distintos sectores que pueden estar pasando en el país en distintas especialidades y ese tema que hoy está vigente y que capaz, que se hace por motivos de salarios. Eso lo iremos a analizar estudiándolo puntualmente cuando sea planteado puntualmente por cada uno de los actores y yo creo que si lo que no vamos a dejar de entender que de la medicina que yo hacía en determinada época y la que sigo haciendo en los centros barriales, hay una diferencia abismal, tenemos un objetivo, sabemos a dónde vamos y tenemos que decir que algún parámetro, por nombrar dos, la mortalidad infantil por ejemplo en este país, que es una vergüenza latinoamericana hoy no lo es, la edad media de vida de nuestros ciudadanos, hoy es realmente se dice que es un país de viejos, por algo realmente tenemos que decir, que tenemos que estar orgullosos que nuestros adultos viven más tiempo y viven mejor, con mayor calidad de vida.

Cuando analizamos nuestro sistema de salud, a nivel nacional e internacional y lo comparamos con los distintos sistemas de salud entendemos de alguna forma que estamos a un nivel que muchas veces es ejemplo en Latinoamérica.-

Yo les voy a leer a los compañeros del Partido Nacional un pequeño recuerdo, porque todas estas cosas, lamento que se hayan ido después del aplauso los compañeros, yo voy a leer algo que tiene su líder Lacalle Pou en su campaña electoral, que decía una

persona integrante del comando de Luis Lacalle, Daniel Superville decía:...” En la campaña que se denominó por la positiva había tres elementos fundamentales, continuar y seguir con todo lo que está bien, revertir y cambiar todo lo que está mal y derribar muros, innovar y hacer lo que nunca se ha hecho.”

Yo creo que cuando se terminó la campaña, muchos de los que estamos acá y voy a decir alguna cosa que también me parece bien, con ese criterio nosotros encaramos el tema de la salud departamental que ya lo tratamos acá, el tema, es un tema dinámico, hoy tenemos que dar la buena noticia de que la complementación, tanto a nivel nacional, como departamental es un hecho, que ya lo planteamos acá y que vamos a tener resuelto la parte norte del departamento. Que el otro día en una comisión que los compañeros dijeron que no debíamos tocar el tema, está casi resuelto, un tema del Puerto de los Botes que tenían derecho a una emergencia, yo creo que eso desde planteamos este tema en la Junta, ha venido caminando y ha venido caminando con los Directores de la Salud, yo no voy a juzgar sobre supuestos, no quiero pensar lo que acá se planteó, que porque acá se plantearon los temas importantes de este departamento acá que no haya revanchas, que le vayan a arrancar la cabeza a nadie, si tengo que decir, que algunos de los representantes del gremio, algún día son los que me dieron la documentación. Yo me he ido enterando que están sancionados por faltas en el sector público y por determinadas cosas, pero no por persecución y que en el sector privado no se les ocurre hacer eso, porque si se les ocurre hacer eso, entonces tienen que responder de otra manera y ahí sí capaz que tienen otra respuesta, esto no es desacreditar a quien trae los problemas acá a esta Sala, simplemente digo que cuando se toma una sanción por parte de un director ejecutivo o por parte de quien está encargado de controlar la hace porque realmente se incurre en un error y se tiene que sancionar como corresponde.-

Este tema que de alguna manera lo hemos planteado, yo lo había traído por escrito y traía el mismo criterio que se escuche en todos los sectores, a mí me parece que es una cosa importante y que hay cosas que se han ido resolviendo en el tema de salud dinámicamente que hay problemas de salario por los cuales para algunas inquietudes que han planteado ahí, los médicos mismos trabajan en el sector privado, en el sector público no lo quieren hacer, que tenemos limitaciones en el tema de la burocracia que siempre está presente en todos los actos de gobierno cualquiera sea el color, que cuando se solicita una ambulancia demore un año para venir. Cosa que nos hemos enterado en estas reuniones que hemos tenido y tuvimos una reunión de bancada, en la cual discutimos punto por punto, nos dedicamos a ver profundamente. Entonces yo quiero decir lo siguiente, que ojalá que se tomen las cosas en serio, la complementación en el departamento hoy es una realidad y es una realidad a nivel nacional, que la JUNASA no está más y estas un sistema nacional de complementación, que es la única manera que de alguna manera marchemos todos los uruguayos a tener un mejor nivel de salud.-

Por lo tanto compañeros fuera del discurso, hagamos las cosas prácticas, pongamos lo que cada uno de nosotros tiene que poner, se trate del gremio, se trate de los usuarios, se trate de los propios actores en materia de salud, para ir mejorando paso a paso, lo que todos queremos, un mejor nivel de atención departamental.-

SR; PRESIDENTE: Por alusión tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: Nada más para aclararle al señor Méndez Benia que ha pasado con el documento, que en realidad ese documento, entre otros que contamos que también lo analizamos en bancada, creímos que lo mejor era que lo presentaran los mismos funcionarios que son los que conocen más. Nosotros tenemos nuestra opinión que la presentaremos en su momento. Esos documentos fueron entregados a la Directora de Salud en el momento de la emergencia se le entregaron a ella y también está titulado a quién fue dirigido, hay copias de eso a quien se les entregó. Quiero decir que llegaron a las partes correspondientes, así que no sé, qué habrá pasado, se habrán perdido dentro

de los canapés y el servicio que pagaron para celebrar, que fue un servicio de Maldonado.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Gustavo Hereo.-

SR: HEREO: Solamente de algunas cosas que se hablaron acá, yo por supuesto que estoy de acuerdo y voy a votar las dos mociones, es indudable a los trabajadores hay que escucharlos. Yo he luchado mucho gremialmente en este departamento y entiendo que el gremio debe de estar y deben de estar los trabajadores discutiendo sus temas y también los compañeros que tenemos al frente como autoridades de la Salud del Departamento. Lo que sí no comparto que todo está mal y que todo funciona mal. Yo debo de ser de los privilegiados de este departamento que vivo en un lugar, donde hay una policlínica con 9 funcionarios, hay funcionarios de Salud Pública y de la Intendencia, tenemos servicio odontológico, hay un montón de cosas y puedo seguir enumerando pero no me quiero extender, en una población de 1200 habitantes, donde casi 1000, están afiliados a la Salud Privada. Donde la salud privada hasta el día de hoy y esperemos que venga la complementación que decía el Dr. Méndez Benia, nos dé también un poco más de servicio a quienes son afiliados porque en realidad, hoy lo que nos ofrecen es un enfermero y un médico de dos horas. Como contrapartida la Policlínica de Salud Pública que actúa muy bien y ha estado siempre a la vanguardia de todos, porque no ha hecho distinción a la hora de la atención, hemos atendido a todos, los de la salud Privada y los de la salud pública. Con esto no quiero defender, sino poner las cosas en su lugar, no todo está mal. Yo vivo en un lugar muy privilegiado, que la policlínica de salud pública acompaña al personal de la Intendencia, funciona y funciona muy bien. Y si hubo una queja hace muchos años atrás, el día que hicimos una reunión que había como 40 personas, de los 40 habíamos 3 usuarios de salud pública y el resto era del otro lado. En realidad a veces se patea el tarro, hay que mirar cómo se patea. Termine diciendo que en realidad esperemos que se complemente, la salud porque será en beneficio de todos por ahí un reclamo que viene desde hace mucho tiempo del lugar donde vivo, el médico 24 horas que no lo tenemos, pero bueno por ahí la otra parte que tiene casi 1000 socios lo pone, entonces vamos a vivir mucho más felices de lo que vivimos ahora.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Graciela Nassi.-

SRA: NASSI: Yo escuché una frase bárbara, que fue cuando dijeron las instituciones quedan y los hombres pasan, por suerte los hombres pasan y las instituciones quedan. Porque los hombres de antes lamentablemente no tenían el valor para enfrentar las cosas y no solucionaban las cosas. Todo el mundo estaba criticando y hasta ahora la gente critica al Hospital de Rocha, a la salud pública, pero se olvidan de cuando iban a estar internados en el Hospital y la comida se les servía fría y simplemente era porque al carrito de comidas le faltaba una fichita y eso eran los hombres de antes y no los hombres de ahora. Los hombres de ahora tienen la atención al usuario abierta hasta las seis de la tarde. Que antes en la época que éramos chicos teníamos que ir a las 3 de la mañana a hacer cola para que nos atendieran, eso eran los hombres de antes, no los hombres de ahora. Yo toda la vida me atendí en Salud Pública por eso lo digo con propiedad, los medicamentos era engorroso conseguir un medicamento, porque antes no estaban, ahora tenemos hasta las seis de la tarde la farmacia abierta, podemos salir a las dos o las tres de la tarde de cualquier consulta y podemos ir a retirar el medicamento e irnos tranquilamente para la casa con todos los medicamentos.-

La gente se queja y se queja de llena, sé que tenemos falencias y hay cosas a mejorar, es lógico no podemos armar una casa que está destruida desde hace muchos años, en tres días, es lógico que necesitamos y que la burocracia es la burocracia y nosotros tampoco podemos con ella, pero recordemos un poco y no critiquemos tanto y no hagamos política con la salud de la gente, que realmente es lamentable, que usemos a la salud para hacer política barata.-

SR: PRESIDENTE: Tenemos dos mociones para votar, la primer de invitar a los responsables del Sindicato de la Salud Publica, para sesión extraordinaria con este organismo y otra para invitar a las autoridades departamentales de la salud como contrapartida de invitar a una de las partes.-

Procedemos a votar la primera moción de invitar a la Comisión Interna de Funcionarios del Hospital. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-

Se vota la segunda moción para invitar a las autoridades departamentales de la Salud, a exponer sobre los servicios que se brindan y lo que pueda surgir de la reunión anterior.-

(Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-.

Ambas se coordinarán con quienes han planteado las mociones y se coordinará con la Mesa.-

Se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 23 y 15.-

HEBER MELO
Secretario General

Prof. MAURO MEGO
Presidente